ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 6.

El dichoso tránsito de San Nicolás, obispo y confesor, en Mira, metrópoli de Licia, de quien entre otros milagros se cuenta uno muy señalado, que apareciéndosele al emperador Constantino, que estaba muy lejos, con persuasiones y amenazas le indujo á perdonar la muerte á unos hombres, que no obstante la distancia que los separaba de este Santo, le invocaban encomendándose á él.

Las Santas mujeres Dionisia, Dativa y Leoncia, Tercio varon religioso, Emiliano médico y Bonifacio, con otros tres, en el Africa.

San Mayorico, hijo de Santa Dionisia, en el mismo pais.

San Policronio, presbítero, en el mismo dia.

El martirio de San Pedro Pascual, del órden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redencion de Cautivos, y obispo de Jaen en Granada en España; cuya fiesta por decreto del papa Clemente X se celebra el dia 23 de octubre.

Santa Asela, vírgen, en Roma; la cual como escribe San Gerónimo, siendo bendita en el vientre de su madre, perseveró toda su vida hasta la vejez en ayunos y oraciones.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Magistraturas populares.

Cuando vemos que nuestros cólegas han aceptado la iniciativa que hicimos en *El Siglo*, de proceder á las elecciones de Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, como paso prévio á las de la Asamblea Legislativa, nos felicitamos de que hayan aceptado ese justo término medio, que nos muestra la voluntad del Gobierno de llegar á la vida constitucional por el único camino posible y con la meditacion que requiere la reorganizacion de un pais.

Nuestro cólega de *La Tribuna* se ocupa muy oportunamente de este asunto; pero como son tan varias las disposiciones relativas á la eleccion del Alcalde Ordinario, constantemente modificadas ya sea por leyes ó por decretos de circunstancias, vamos á transcribir textualmente el preámbulo del decreto de 6 de Diciembre de 1827, que ha sido despues reformado por el reglamento provisorio de administracion de justicia de Agosto de 1829, así como algunos de sus artículos se han revocado del todo.

Sin embargo, dictado ese decreto en circunstancias idénticas á las que hoy atraviesa el pais y revestido el Gobierno de las mismas facultades extraordinarias del actual, nos ha parecido oportuna la trascripcion á que nos referimos, para probar que ni en las épocas mas difíciles por que ha atravesado la República, ha faltado á sus gobernantes la decision para llevar adelante el establecimiento de los poderes públicos, sin los cuales no puede existir una nacion, ni tener en el exterior la autoridad que solo puede revestirla una situacion definitiva.

Empezamos por transcribir el preámbulo á que nos hemos referido:

«Cuando la Provincia Oriental, reunida y re«presentada estraordinariamente, exigió en 4 de «Octubre del presente año la destitucion del Go«bierno Delegado y de una representacion que «habia perdido su confianza, pidió tambien, que «reasumiendo el Gobernador propietario la au«toridad, dictase las reformas que creyese con«venientes y análogas al estado de guerra en que «se encuentra el pais—El Gobierno entonces, «ofreció solemnemente poner en ejecucion las «soberanas resoluciones de la provincia—lo ha «cumplido en parte y le resta aun llenar otra no «menos interesante. Es llegado el caso de que «el Gefe del Gobierno propietario marche á po«nerse á la cabeza del ejército que le ha confia«do la autoridad Nacional, y es tambien llegado «el caso de que delegando el mando de su pro«vincia en manos puras, dicte antes las refor«mas que crea análogas á las costumbres públi«cas y compatibles con su actual estado de guer«ra. La administracion de justicia llama prefe«rentemente su atencion Una autoridad do«méstica paternal conocida ya en los pueblos, «creada por ellos mismos, fortificada con los «datos de la esperiencia, robustecida con to«das las atribuciones necesarias para aceptar su «respetabilidad y consolidar un órden gradual de «poder, evita todo motivo de confusion y compe«tencia:—una autoridad de esta naturaleza, de«positada en VECINOS QUE POR SU INTELIGENCIA, «PROBIDAD Y FORTUNA, obtengan en el mas alto «grado el aprecio de sus conciudadanos, cree el «gobierno que es el medio mas seguro de garan«tir á la provincia sus derechos civiles, mientras «ella misma se ha suspendido en el ejercicio de «los políticos.»

Recorriendo las líneas que consagra á este asunto *La Tribuna*, é inspirándonos en el espíritu del Decreto que dejamos transcripto, estamos perfectamente de acuerdo en que la palabra vecinos que subrayamos, dá el derecho de votacion á todos los habitantes, sin distincion de nacionalidad, bajo las solas condiciones que establece la constitucion de la República, que son la residencia por determinado tiempo, ó una industria conocida.

Los habitantes de un Departamento que á mas de haber estado avecindados llenan estas condiciones legales y tienen hijos en el pais, no pueden ni deben carecer del derecho de electores, sobre todo para cargos como el de Alcaldes Ordinarios, ante cuyo juzgado tienen que dilucidarse todos los derechos en los pleitos que frecuentemente se promueven, porque como ya lo hemos dicho, es entre nosotros el juez de primera instancia.

La ley de 1860, es verdaderamente esclusivista y dictada por un espíritu mezquino, contrario á las ideas que ha proclamado la Revolucion Libertadora y á las cuales ha puesto su sello la ley de amnistía para todos. Los Estados Unidos que en la guerra como en la paz y en la liberalidad de las instituciones, ocupará el primer puesto entre las naciones modernas, dan al estrangero que se avecina en la gran República, todos los derechos del ciudadano.

La liberalidad en todo sentido es la base del progreso de los pueblos que no están sometidos á las imposiciones del antiguo régimen, sino que aspiran á engrandecerse abriendo sus puertas á la emigracion que vendrá cuando tenga las franquicias y los derechos necesarios, á contribuir con su trabajo ó con su inteligencia al desarrollo de la industria nacional.

Los padres de los hijos orientales no pueden ser estrangeros en un pais democrático y de instituciones tan libres, y que encerrando en el seno de la tierra riquezas inconmensurables, carece todavía de brazos y de capitales para esplorarlas.

En cambio de la industria y del comercio que trae á nuestras playas el Continente europeo, abrámosle los brazos para recibirlos no como estraños, sino como soldados del progreso y como ciudadanos de un pueblo libre á donde vienen á establecer su hogar.

Los antiguos Romanos denominaban bárbaros á los estrangeros, porque efectivamente en aquellos tiempos, ni la propiedad particular ni la autonomía de las naciones estaba libre de la conquista del mas fuerte. En el Siglo del progreso, troquemos esa palabra por la de hermanos, y ellos vendrán á ayudarnos en la grande obra de nuestro adelanto moral y material. F. y A.

Escrito ya nuestro artículo recibimos el decreto sobre la materia y que publicamos en la seccion correspondiente. Felicitamos al Gobierno, que ha satisfecho los deseos de todos con tan acertada resolucion.

Reglamento del puerto.

Con mucha satisfaccion hemos visto el decreto publicado en nuestro número de ayer nombrando una Comision especial con el objeto de examinar y ampliar, así el Reglamento del Puerto como el sanitario y demas disposiciones que rigen en la bahía, pues las contradicciones que se advierten en varios artículos, como el rigor de ciertas medidas, hacian urgentísima esa reforma, reclamada tiempo há por el comercio.

Entretanto, sentimos que en la Comision nombrada, el Sr. ministro no haya dado entrada al Sr. Colector General ó al Gefe de la reparticion del Resguardo, tan necesarios para iluminar ciertos puntos prácticos, y á mayor número de comerciantes, porque si quisiéramos analizar el Reglamento actual, podríamos demostrar cuantas reformas se necesitan hacer para destruir unas cuantas trabas inútiles y abusos que perjudican á todo el comercio.

En el reglamento actual se notan disposiciones rigorosas que se atacan especialmente al cabotage, que tanta proteccion y franquicias necesita, si queremos verlo prosperar y aumentar, y que decretan multas exorbitantes en casos no bien definidos ó que merecerían mas contemplaciones.

Estos son los puntos que mas deben llamar la atencion de la Comision, y en el interes del pais, podemos decir desde ya, que tanto mejor será el Reglamento cuanto mas reformas se hagan en el sentido de las franquicias y liberalidades. No son castigos y penas lo que se trata de buscar en un reglamento semejante, sino medidas preventivas de órden que faciliten el mas pronto despacho y aseguren los intereses del fisco. Tal es la razon que nos hizo decir que hubiéramos visto con gusto la Comision integrada con mas miembros prácticos en la administracion y diligencias mercantiles. Así mismo, hacemos votos por que ese trabajo se haga cuanto antes, pues corre prisa y no debe demorarse mucho. A.

Código de Comercio y Repertorio.

El estudio del código de comercio no es esclusivo de los abogados, como el de las leyes en general, sino que todos los comerciantes deben dedicarse á ello y hacerse cargo de las principales disposiciones que les atañen, porque tienen interés en hacerlo y conocer á la vez que sus deberes y obligaciones, sus derechos.

El Código de comercio, está redactado en un estilo claro y conciso que pone su lectura al alcance de todos, y no hay comerciante, negociante ó corredor que pueda dispensarse de tener ese libro en su escritorio, para consultarlo á cada momento, y sobre todo cuando se trata de negocios ó contratos de importancia.

El estudio del Código de comercio, es una materia que forma parte de la enseñanza mercantil.

Entretanto, no deja de ser trabajosa y árdua esa tarea, para aquellos que no tienen la costumbre de consultar obras de esa naturaleza, y á veces esto basta para alejar á muchos de tomarse esa tarea.

Conociendo esa dificultad, un jóven estudioso y laborioso, D. Joaquin C. Marquez, tuvo la idea feliz de tomarse el trabajo de confeccionar un *Repertorio* de ese Código, perfectamente coordinado por *tabla alfabética* de todas las materias que contiene, y que, sin perdida de tiempo, permite á cualquiera persona agena á todo conocimiento de la ley, encontrar en el acto el artículo que se refiere al asunto que le interese. Por ejemplo, si quiere conocer los casos de *incapacidad para comerciar*, no tiene mas que buscar en la letra I, y encontrará que los artículos que se refieren á esa materia son los Núm. 8 20, 27, 29, 30, 330 y 338. Sin necesidad, pues, de consultar á ningun abogado ó escribano, todo comerciante puede tener con ese libro la idea cabal de las cosas que necesita saber.

Ese *Repertorio* es pues el complemento *indispensable* del Código de Comercio.

Acabamos de ver que el Sr. Abelardo, el dueño de la *Librería de la Tribuna* calle del 25 de Mayo n.º 190, ha tenido la idea de reunir ese Repertorio con el Código, haciéndolos encuadernar en un solo tomo, y lo felicitamos por ello, pues ha sabido con eso dar valor á las dos obras y tenerlas así prontas para los que quisieran adquirirlas para el uso á que nos referimos.

Esta es la obra del industrial, y la aplaudimos, no dudando que aumentará así el despacho de ambas obras. A.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo;

Levaba anclas ayer tarde el *Rio Paraná* para esa, cuando llega el *Cisne* y larga á fondo las suyas.

Media hora despues llegaba á tierra la visita del puerto y los pasageros, y todos han referido estas noticias, que no dejan de ser muy importantes.

—En el campamento de Lopez hubo una sublevacion: 300 hombres *levantaron el poncho*, como vulgarmente se dice, y se dirigieron hácia la Candelaria.

El Presidente paraguayo al saberlo mandó 400 hombres á batirlos, que fueron derrotados.

En vista de este mal resultado, mandó otra columna de 800 hombres con 4 piezas de artillería y tambien fué rechazada por los sublevados, perdiendo aquellos dos cañones.

En seguida se posesionaron estos de un punto de la Candelaria donde trataban de fortificarse.

El Marqués de Caxias al saber lo ocurrido, mandó en proteccion de los sublevados dos cañoneras hasta Itapuá.

Estas son en resúmen las noticias mas importantes que trajo el *Cisne* y que toda la noche circularon.

Los diarios de hoy las han repetido, mas ó menos en los mismos términos.

Yo, que no me dejo alucinar facilmente con diceres, procuro siempre averiguar en fuentes oficiales, si es posible, y hoy he conseguido lo que deseaba respecto á la noticia de la sublevacion.

Una persona que vds. conocen y yo tambien, refirió en un círculo de amigos que hay una carta del General Gelly y Obes en que habla del suceso, pero diciente en el número de fuerza sublevada, que solo da 200, y en el punto donde tuvo lugar.

No es cierto tampoco, al menos nada dice la carta, que la tropa que mandó Lopez perdiese dos cañones, ni que los sublevados estuviesen fortificándose: dice solamente que ocupan un punto importante y donde están resguardados, de un ataque de sus *paisanos*; en fin parece que el suceso no es tan reciente tampoco.

Lo que deduzco es, que el hecho es positivo, y aunque no fuera de la magnitud que ha sido, menor aun, es importantísimo, pues eso prueba que en las filas de Lopez ha entrado el desquicio, la inmoralidad y la insubordinacion.

—El mártes 27 penetraron por la laguna Piris la bombardera *Coimbra* y una cañonera, y el 29 ayudaron á un fuerte bombardeo que se hizo sobre el campo enemigo.

—El 25 por la noche y mañana siguiente, se sostuvieron fuertes guerrillas en Tuyutí cambiándose tambien algunos disparos de cañon.

—El General en Gefe ha estado algo indispuesto en los últimos dias, pero ya está mejorado felizmente.

—La Escuadra continúa fondeada arriba de Curuzú, pero aun no entra en operaciones por que no es llegado el momento.

—Es indudable que el almirante Tamandaré bajará muy pronto: su sucesor como le dije en mi anterior, debe llegar del Janeiro: interinamente quedará el Baron de Amazonas.

—De Corrientes nada de particular.

—El sábado por la mañana se embarcó en el ferro-carril Central Argentino, y desembarcó en el Fraile Muerto, el Batallon 7º de línea que va á formar parte de la espedicion que debe marchar al Interior.

El General Paunero con su Estado mayor marchó tambien del Rosario, y ya se han recibido comunicaciones de él datadas en el Fraile Muerto.

—Bajo el epígrafe *Muy importante*, *La Nacion Argentina* de hoy publica lo siguiente:

«El Gobierno Nacional, ha recibido un chasque anoche de San Juan, donde le anuncia que es completamente falso que haya sido convulsionada ninguna provincia, fuera de Mendoza.

«Se hacian en San Juan, grandes reuniones de fuerzas para marchar sobre Mendoza.

«Quedan pues burladas las esperanzas de los enemigos y completamente en ridículo las noticias que esparcieron estos dias de hallarse en convulsion todas las provincias de Cuyo

«Antes de poco el órden constitucional será restablecido en Mendoza.»

—Y á última hora el mismo diario inserta lo que sigue:

«Anoche á última hora llegó un chasque de San Juan de donde salió el 23 del corriente, trayendo correspondencia oficial hasta el 22, del Gobierno de San Juan y del Coronel Irrazabal.

«Segun estas correspondencias, las autoridades de aquella provincia piden la intervencion nacional para asegurar el órden, y sin perjuicio de esto han puesto sobre las armas toda la guardia nacional, entregándola al Coronel Irrazabal que habia llegado con una division de 600 hombres de su regimiento y de Guardias Nacionales de Mendoza que le habian compañado. Esta provincia quedaba completamente asegurada de cualquiera agresion por parte de los revolucionarios de Mendoza. Estos, apesar de sus declaraciones, habian puesto algunas partidas sobre las fronteras de San Juan.

«El Coronel Irrazabal en su tránsito para esta provincia se habia apoderado de una partida de 40 hombres, entre los cuales habia algunos de los revolucionarios y quedaban presos en San Juan.

«El chasque á su paso por San Luis ha visto los preparativos que allí se hacian para asegurar el órden y tenian ya reunidos mas de mil hombres; estando completamente entusiasmados pues se creian libres de todo peligro.

«El General Paunero estaba el dia 2 en Fraile Muerto, é inmediatamente iba á ponerse en marcha para el Rio 4º.

«Los revolucionarios de Mendoza quedaban pues encerrados en esta provincia, teniendo por la frontera de San Juan fuerzas considerables que los amenaza, sucediéndoles otro tanto por parte de San Luis.

«El Sr. Segovia, Ayudante del General Paunero, portador de comunicaciones, fué encontrado el dia 28 mas allá del Rio 4º.

«Las noticias que lleva van á dar un gran vigor á la accion de estas fuerzas contra los revolucionarios.»

—Ayer tarde desembarcó en el muelle el Sr. D. Jorge Ramsey, Almirante ingles, que llegó á medio dia en la corbeta *Triton*.

—El *Libertad* recien salió hoy por que la bajante de ayer tarde no le permitia cruzar el banco.

Lleva á su bordo 115 soldados para el Ejército.

—Segun ha anunciado ayer tarde *El Nacional*, el jóven D. Jorge Diez Gomez entra á formar parte de la redaccion de ese diario.

—Me dicen que en estos dias vá á darse el decreto convocando la provincia para la eleccion de Diputados al Congreso que debe verificarse el primero de Enero.

—Hoy los empleados del telégrafo han andado en continuo movimiento: supongo que habrán venido muchos despachos de esa.

—Ya han empezado á reunirse los contingentes que deben marchar á la frontera del norte á las órdenes del Coronel Sanabria.

Nada mas por hoy.

(*Su Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 5 de 1866.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º El dia 1º de Enero del año entrante se verificarán en toda la República, elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes.

2.º Acuérdase á todo vecino el derecho de votacion.

3.º En estas elecciones como en las de los Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, deberá llenarse lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre la materia, salvo en la parte referente á la ciudadanía é inscripcion en el Registro Cívico.

4.º Las presentes elecciones no podrán ser suspendidas ni postergadas por ninguna razon ni pretesto.

5.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al R. C. FLORES.

ALBERTO FLANGINI.
ANTONIO M. MARQUES.
LORENZO BATLLE.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

Elevo á V. E. el balance de las entradas y salidas que ha tenido la Tesorería General desde el 1º. al 30 de Noviembre último.

Por él V. E. notará que queda una existencia para el presente mes de $ 3,737 43 cents.

Dios guarde á V. E. muchos años

Montevideo, Diciembre 1º. de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr Ministro de Hacienda etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 4 de 1866.

Publíquese y devuélvase.

MARQUES.

Contaduria General del Estado.

Balance dado á la Tesorería General desde el 1º. al 30 de Noviembre de 1866.

CARGO.

Existencia de Octubre	$ 4,494 49
A Banco Mauá y ca. en c/c	213,802 50
A Correo por la recaudacion de Octubre	2,079 27
A descuento de anticipos militares	713 76
Id id de anticipos civiles	103 12
Id arrendamiento de tierras recibido de la Comision E. del Salto	4,498 84
Id id de Comision E. de Paysandú	241 40
Id id de la de Maldonado	160
Id tierras y censos, recibido de Dª Francisca Mugica por redencion de censos de un terreno sito á inmediaciones de la quinta de las Albacas	164 80
Id eventuales, recibidos del Juzgado Ordinario de la capital por una multa impuesta á D. Pascual Cambroni	50
Id depósito de la mesa Pagadora por sueldos que los interesados no han ocurrido á recibirlos	37 33
Id id de Francisco Lema como propietario de un carro que le fué embargado en el Departamento de Canelones	100
Id herencias transversales, recibidos del Alcalde Ordinario de Mercedes por los derechos fiscales que le correspondia pagar á la Testamentaria de D. Francisco Vivas, con deduccion de la Comision del Procurador Fiscal	396 90
Id. del mismo por lo mismo en Testamentaria de D. Manuel Castro, con deduccion de la comision del Procurador Fiscal	233 94
Id. de la Fiscalia de Gobierno y Hacienda por lo mismo en la Testamentaria de la morena Leopoldina Cué con deduccion de la comision del Procurador Fiscal	4 5
Id. de la misma por lo mismo en la Testamentaria de D. Antonio Lamas con la misma deduccion	724 86
Id. del Alcalde O. de San José por lo mismo en la Testamentaria de D. Francisco Fernandez con la misma deduccion	10 65
Id. id. id. id en la Testamentaria de Da. Bernarda Perera con la misma deduccion	67 26
Id. de la Fiscalia de Gobierno y Hacienda por lo mismo á los herederos de Da. Manuela Saenz Valiente de Larrea, con la misma deduccion	1,800
Idem idem Recibidos de la Fiscalia de Gobierno y Hacienda, por la Testamentaria de Dª Catalina Romero con la misma dedución	127 49
Id. de la misma por la Testamentaria de D.ª Josefa Romero, con la misma deducion	72
Id. del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por la Testamentaria de D. José Alvarez del Pino, con la misma deduccion	39 90
Id. de la Fiscalia de Gobierno y Hacienda por la Testamentaria de D.ª Maria Luisa T. de Frank	1294 92
Id. del Alcalde Ordinario de Mercedes, por la Testamentaria de D. José Pintos Suarez prévia deduccion de la Comision del Procurador Fiscal	62 05
	$ 231,230 54

DATA.

Extraordinarios de Guerra, fletes maiz, afrecho, y otros gastos para la conduccion de caballos al ejército á cargo del Gobierno de la Confederacion Argentina	2,901 92
A. D. Marcelo Imaz, por saldo del crédito que le fué reconocido por remuneracion de servicios prestados en el Departamento del Durazno	2,000
A los Sres. Rivas y Vidal, por suministros hechos al ejército de operaciones	4,301 76
A. S. E. el Sr. Gobernador Provisorio	1,000
A la Comisaria General de Guerra y Parque de Artilleria á dar cuenta	900
Al General Caraballo para comprar los derechos de un campo en el Departamento de la Florida	2,000
Al Cirujano Mayor del ejército	500
Al Comandante D. Doroteo Enciso	600
Al Coronel D. Bernabé Magariños á cuenta de una oj girada á s/f por el Ministerio de la Guerra	500
A D. Miguel Alvarez y Hnos. por diversos pasages en varios vapores	1,284
Por Estraordinarios de Guerra á diversos oficiales que han obtenido su baja	648 80
Sueldos, socorros, gratificacion á varios Gefes y Oficiales y otros varios gastos de Guerra	4,246 59
Ranchos. Raciones suministradas á la Policía de la Capital	346 86
Id. suministradas á la banda de música del batallon Libertad	140
Id. á los presos de la Policía y Crimen	534 45
Id á la Guarnicion de la Capital	958 10
Vestuario á Don Valentin de la Sota, por 500 pares botines y 500 corbatines	1,065
A D. Rafael Arnavasse, por 50 vestuarios á 7$	350
A D. Javier Laviña, por saldo del vestuario construido para el Ejército de operaciones	4,000
A D. Rafael Arnavase, por diversos vestuarios	4,985
A D. Valentin de la Sota, por 607 mudas de ropa blanca y 307 uniformes de brin	1,802 55
Lista Militar por Noviembre	78,726 81
Id. Civil por id	39,977 27
Gastos eventuales. A la Gefatura de la Capital para la Estátua de la Libertad	500
A la Sociedad Hípica á c. de $2,000 valor de acciones con que se ha suscrito el Superior Gobierno	500
A D. Mateo Tula como recaudador de la Contribucion Directa en el Departamento de Paysandú, por saldo de su comision	275 75
A D. Pablo Nin y Gonzalez á cuenta de un cuadro caligráfico, que le ha comprado en 800$ el Superior Gobierno	200
Alquiler de carruages, objetos mortuorios y otros varios gastos	421 10
Por deuda por tierras entregado al Banco Mauá y C.ª para el servicio de la espresada deuda	9,810 68
Por saldo de la amortizacion del título núm. 1124, que ha entregado D. Francisco Mugica, en pago de un terreno adeudado al Fisco	163 52
A D. Mateo Magariños Cervantes por el saldo que resultó á s/f. del crédito que tenia por tierras, despues de la entrega de los títulos	293 70
Subvencion á Departamentos: al distinguido de la Compañía Urbana de Paysandú D. Antonio Vasquez y á un cabo para gastos de su regreso	23
Al Comisario de Policía de Canelones, capitan D. D. Lacueva	61 87
A la Gefatura de Maldonado mensualidad acordada por obras	600
A la misma por saldo del presupuesto de Agosto	1,394 32
Al Comisario de Policía del Durazno, sargento mayor D. N. Alegre para gasto de su regreso	40
Por subvencion á departamentos: A la comision Estraordinaria de la Colonia, en calidad de suplemento á reintegrar	2,000
A la Comision Extraordinaria de San José para pago de presupuesto, á reintegrar	2,000
A la Comision Extraordinaria de Soriano en calidad de suplemento á reintegrar	2,000
Presupuesto de la Policía de la capital por octubre	11,952 76
Al comisario de órdenes del de Tacuarembó Sargento Mayor D. Joaquin Herrera para gastos de su regreso	40
Composturas y refacciones, por diversos trabajos de albañilería y carpintería practicados en la casa de Gobierno	752 22
Gastos de imprentas	2,607
Crédito Antonini, por Nbre	3,000
Id. O'Neill, por octubre	500
Idem Vaillant por idem	221 74
Idem Barriola por idem	500
Id. Mauá y C.ª cesionario de Magariños por id	326
Banco Montevideano; cesionario del general Caraballo por id	500
Deuda franco inglesa por octubre	15,360
Farolas	548
Alquiler de casas para el Juzgado de comercio	96
Subvencion á la empresa de diligencias entre el Salto y Tacuarembó	100
A las mensagerias de Paysandú	50
Por Subvencion al templo de las Salesas	100
Id Intereses del Empréstito de guerra por Octubre	1,330
Id del de 13 de Mayo por id	4,612 50
Id Obras Públicas 12ª. mensualidad á c/ del edificio para la Administracion de Correos	2,000
Secretaría de las HH. Cámaras, por octubre	1,921 54
Id Diplomacia, presupuesto del 4º. trimestre anticipado de la Legacion Oriental en la corte de Rio Janeiro	1,960
Sueldo del Encargado de Negocios en Buenos Aires y gastos de consulados	800
Educandos en Santa Fé, mensualidad de Octubre	200
Id en Europa, á D. Eduardo y D. Alejandro Constant 2º. semestre anticipado de la 1ª. anualidad	960
Postas y Correos, á las Mensagerias Orientales, su mensualidad segun contrato	2,400
Equipo y Menage, por portamacheles para la banda de música de la Artilleria	15 50
Armamento y Municiones, por 30 machetes para el Cuerpo de Artilleria	77 50
Gastos de Pacificacion, á Juan Etcheverry s/c. de su crédito arreglado antes del Decreto de 2 de Mayo	30
Devolucion, á D. Carmelo Libaros por c/a. de derechos cobrados demas por la receptoria de Paysandú	200
Suplementarios de Gobierno, al moreno Juan A. Rodriguez	80
A D. José Hugo	200
	$ 227,493 11
Existencia para Diciembre	3,737 43
	$ 231,230 54

Montevideo, Diciembre 4 de 1866.

Vº. Bº. *Villalba*

Ramon Batista.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesorería Departamental de San José ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Octubre último; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Setiembre	$ 161 88
Id retirada del Banco Montevideano	2,999 94
Contribucion Directa para 1865	5 40
Id. id por 1866	639 69
Derecho de Abasto	228 80
Proventos de Cementerio	89 60
Patentes de Rodados	36 50
Registro de Escrituras	25
Ramos Policiales, guias y tornaguias	55 64
Permisos para establecer giros	7 68
Id id edificar	50
Id id remates	1 30
Carcelages	4 20
Multas	27 20
Registro de marcas	101
Suma	$ 4,384 33

INVERSION.

Policia, presupuesto de Octubre	$ 2,138 01
Compañía Urbana id id	436 80
Comision Extraordinaria id id	99 74
Gastos Eventuales	68 18
Id de cementerio	1 40
Escuelas, presupuesto de id	257
Alquileres	2
Utiles	4 60
Juzgado Ordinario, presupuesto de Octubre	12
Composturas de calles, por terraplenes, desmontes etc	926 65
Comision, á Recaudacion de Contribucion Directa	25 74
Extraordinarios, sueldos á los directores de la música	78
Los gastos eventuales de la Gefatura	121 37
	$ 4,197 49
Existencia para Noviembre	186 84
	$ 4,384 33

Como V. E. lo notará, y con objeto de atender al servicio del Departamento, se han retirado los $ 2,999 94 cts. que habia depositados en el Banco.

Por lo demas, y no mereciendo reparo alguno la presente cuenta, V. E. podria darle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Noviembre 26 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—MARQUES.

INTERIOR

Administracion de Vacuna.

Montevideo, 2 de Diciembre de 1866.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira, Presidente de la Junta de Higiene Pública.

El dia 30 del pasado mes de Noviembre, y en vista de los buenos resultados que habia obtenido con la linfa de vacuna recibida por el paquete de Liverpool, dia 29 del mismo mes, remití á todos los Médicos de Policía de los Departamentos, seis tubos capilares de cristal,

FOLLETIN 45

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Así es.

—Entonces, vos me ofrecisteis su amor, su persona, ¡qué sé yo! Entonces me dijisteis, esperad; y ya veis si he esperado. Hoy mi amor es tan intenso como antes; existe el mismo fuego en mi corazon; han trascurrido dos años, y acudo por lo tanto á vuestro lado para que me cumplais vuestras promesas.

El general, cada vez mas pálido, miraba á la condesa con intensidad.

—¿Y es ese el objeto de vuestra visita? preguntó esta con visible mal humor.

—Ese es.

—En tal caso, ya he tenido el honor de deciros lo que mi deber me ordena.

—¿Es decir, que no ha llegado la ocasion?

—Justamente.

Maurice Mathieu se sonrió con cierto desprecio que aterró á la condesa.

—¿Eso quiere decir, que vuestra hija no ha vuelto de su viaje? preguntó con voz trémula.

—No.

La ansiedad, la cólera y los celos de este hombre fogoso estallaron de repente.

—Señora, exclamó con la mayor exaltacion, estáis mintiendo de un modo indigno.

La condesa quedó asombrada.

—¡Que miento!

—Sí. Puedo probaros ese tejido de falsedades. Vuestra hija está en Madrid. ¿Creéis que lo ignoro acaso? ¡Ah! sin duda habéis vendido su honor, como en un tiempo tratasteis de comerciar con él para saciar vuestra ambicion.

La condesa dió un grito. La noticia que acababa de oir era de suma importancia y trascendencia. Descubierto el paradero de Matilde, le era fácil apoderarse de ella, y volver á traer á sus salones á los ambiciosos y libertinos que en otro tiempo lo frecuentaron.

Miró el rostro del general, y vió en él impresa la espresion de la verdad.

Ya no podia mentir con el objeto de sostener su antiguo prestijio.

—Caballero, dijo, dando á su lenguaje una espresion de sincero sentimiento. Hasta ahora he tenido fuerza para guardar en el fondo de mi corazon los secretos de mi familia. Descubierto esto, os debo una esplicacion franca y sin embozos; pero con una condicion.

—¿Con cuál? preguntó el general.

—Con la de que correspondáis con la misma.

—Aceptado.

La condesa señaló un sillon al general.

Este se sentó en silencio.

—He debido faltar á la verdad, caballero, dijo la condesa, por cubrir ciertas consecuencias sociales. Ahora, escuchadme. Un dia se presentó un caballero en mi casa.

—¿Cómo se llamaba?

—El conde de Malvar.

Pasóse el general la mano por la frente.

—¿Acaso el atrevido español que tanto ruido ha causado con su aventura de Valencey?

—El mismo.

—Proseguid.

—Ese hombre supo dominar el corazon de mi hija, y....

—¿Y qué? preguntó Maurice Mathieu con mortal inquietud.

—Que se la llevó de mi casa.

—Señora, ¿es una nueva farsa la que estais inventando?

—Os dijo la verdad. Circunstancias, que no es del caso referir me prohibieron reclamar á mi hija. Esta buscaba su emancipacion, y aceptó la proteccion del conde. Despues marché á Francia, y á mi vuelta consideré á Matilde perdida para siempre.

—¡Oh!

—Dejadme concluir, prosiguió la condesa. Todos aquellos que la amaban, me preguntaron por ella, y entonces tuve que mentir. Uno de los engañados fuisteis vos, general, hasta que, mas afortunado que yo, habéis logrado lo que por tanto tiempo he deseado saber.

—¿Habéis terminado? preguntó Maurice Mathieu.

—Sí.

—Quiero creeros, señora. Pero confesad que es muy estraño que una hija se separe del lado de su madre, á no existir causas muy poderosas.

—En efecto, las hay.

—Acaso.....

El pensamiento del general se estrelló en la rígida mirada de la condesa.

—Aun no pienso, dijo esta, que tengáis derecho para sondear los misterios de mi corazon.

—Decís bien. He cometido una imprudencia, sin duda por la turbacion en que se encuentra mi alma. Estáis, pues, en el caso de exigir de mi igual franqueza que me habéis prometido.

—Yo no quiero otra cosa, sino saber donde está Matilde.

—Ya lo habéis oido: en Madrid.

—¿En qué paraje?

—No sabré determinarlo.

—¿Cómo?

—Me esplicaré. La he visto al través de unos árboles en una ventana.

—¿En dónde?

—Desde un calabozo del cuartel de San Mateo.

—¿Y esa ventana?....

—Corresponde á un edificio cercado de unas tapias.

—¿Y no sabréis designarme el punto donde se encuentra ese edificio?

—No.

—¿Y las tapias?

—Hácia la calle del Barquillo.

La condesa pareció reflexionar.

—Si eso es así, pronto daremos con su paradero, esclamó sordamente.

—¿Y si lo averiguáis, señora? preguntó Maurice Mathieu, fijando en ella sus negros ojos.

—Entónces, obligaré á mi hija á que vuelva á mi lado.

—¿Y si se opone?

Lanzó la condesa una carcajada sardónica.

—Creo que no se opondrá, aunque me es indiferente su determinacion.

—En ese caso, esperaré el resultado de vuestras operaciones.

—¿Qué queréis decir con eso?

—Seré claro, contestó el general. En otro tiempo me ofrecisteis su amor: hicimos un pacto mútuo de conveniencia.

—¿Y qué?

—Será preciso renovarlo.

—Caballero, han transcurrido dos años, y las circunstancias han variado.

—¿Es eso una negativa?

Y miró á la condesa con el gesto de la amenaza.

—No lo es; pero tampoco es una esperanza.

—¿Es decir, que nuestra alianza está rota?

—Tal vez.

—¡Condesa!

—¡General!

Y aquellas dos personas se miraron, como si pretendiesen devorarse mútuamente.

En asuntos de esta naturaleza nada se consigue con irritarse. El general lo conoció así, y ocultando su despecho con una placentera sonrisa, esclamó:

—Perdonad, condesa: amo demasiado á vuestra hija, y solo he pensado en mi pasion, sin dedicarme á otras cosas de importancia. Hablemos como corresponde. Mi alianza os vuelve á rehabilitar, señora: puedo hacer que entréis á participar como antes, de los asuntos políticos, que tanto os agradan: puedo elevaros nuevamente á la altura que en otro tiempo tuvisteis: si necesitáis oro vuestra ambicion puede verse colmada: si os agradan las intrigas palaciegas, podréis tomar una gran parte en ellas. Podéis ser aquí lo que fueron en Francia Mme. Roland, Mme. Stael y Mme. Tallien. Tengo en mi mano la llave de vuestro porvenir. Creo que no lo despreciaréis.

La condesa miró al general sonriéndose y contestó:

—Acaso no acepte, caballero.

—¿No aceptáis mis proposiciones?

—No he dicho que no.

—Pero tampoco habéis dicho que sí.

—En efecto.

—¡Ah! os comprendo, esclamó el general, dominado nuevamente por la cólera. ¿Queréis ver quién os presenta mejor partido?

El golpe era certero.

La condesa quedó turbada.

—Creo que nos conocemos, dijo esta. Sin embargo, debo deciros una cosa.

—¿Qué?

—¿Vos buscais el amor?

—Sí.

—Caballero, pues sobre esa ambicion que descubrís en mí, existe otro sentimiento mas superior.

—¿Cuál?

—La venganza.

—¡La venganza!

—En ella estriba el enigma de mi conducta.

La dama estendió la mano con sombría majestad, mientras en sus ojos irradiaban sensaciones desconocidas.

Maurice Mathieu conoció que en el fondo de aquella alma existia un abismo, y se retiró horrorizado.

CAPITULO VII

DE CÓMO LA ARAÑA PRINCIPIA Á FABRICAR SU TELA.

He aquí la senda que conduce á la salvacion!
El tribunal.

Luego que la condesa Francisca Hipólita Neira de Ytsa se vió sola, lanzó de su pecho todo el aire que en él estaba comprimido.

El descubrimiento del paradero de Matilde era para ella acaso el acontecimiento mas feliz de su existencia. Podria vengarse del conde de Malvar, y podria entrar á conquistar su antiguo prestigio, no valiéndose del ciego amor de Maurice Mathieu, al cual lo retenia por medio de falaces palabras, sino esplotando la pasion que en un tiempo vió brillar en los ojos de José Napoleon Bonaparte.

La dificultad estaba en volver á conquistar, no el afecto de Matilde, pues esto era imposible, sino su credulidad y su sencillez. Despues le era fácil atraer al rey, y lo demas lo haria el tiempo.

¿Pero cómo principiar sus operaciones?

La condesa se estrellaba con este escollo.

Sin embargo, en las almas atrevidas no dura mucho la perplejidad.

Para conseguir su objeto, era menester arriesgarlo todo.—Meditó sobre esto mismo, y una vez tomado su partido, mandó disponer su carruaje.

Poco tardó en cubrirse con un suntuoso traje negro. Dió á su semblante un sentimiento espresivo, como si estuviese aquejada por el desengaño, y salió de su palacio.

El cochero recibió la órden de dirijirse á la calle del Barquillo, y pocos minutos despues se encontró en ella.

Llegó á la altura del cuartel de San Mateo, y allí principió á convencerse de que el general no la habia engañado.

Vió las tapias sobre las cuales ondeaban las ramas de las acacias y de los castaños de Indias, y adivinó el edificio en el cual habitaba Matilde.

La condesa reparó en un oscuro portal á un pobre zapatero que trabajaba con todas sus fuerzas, y descendiendo del coche se encaminó directamente á él.

El zapatero estaba hambriento, como estaba todo el pueblo en aquella ocasion.

—La llegada de aquella señora le pareció de excelente agüero.

Dejó caer las herramientas, y miró á la condesa.

En el rostro de esta brillaba una dulce sonrisa.

—Perdonad, amigo, le dijo acercándosele: me veo precisada á importunaros con algunas preguntas que quisiera me satisficieseis.

—Señora, contestó el digno discípulo de San Crispin, haciendo tres reverencias desde este momento estoy á vuestras órdenes. ¿En que puede complaceros vuestro humilde criado?

—Decid: ¿sois de este barrio?

—Sí, señora.

—¿Hace mucho tiempo que vivís en él?

—Mi padre me dejó por toda herencia esta mesa y estas herramientas en el mismo sitio que veis.

—¡Ah! me agrada vuestra contestacion. ¿Queréis decirme que toda vuestra vida la habéis pasado aquí?

—Ciertamente.

—En ese caso, sabréis quien es el propietario de estas tapias que hay enfrente.

—No tienen propietario.

—¿No?

—Es tal como lo ois.

—En ese caso, ¿á quien pertenecen?

—Aun no se sabe.

—Me asombrais.

—Será así, pero es la verdad.

—¿Cómo es eso?

—Su antiguo propietario hizo renuncia de todos sus bienes.

—¡Ah!

—Quedaron en calidad de depósito, hasta que llegase á cierta edad el presunto heredero de estos bienes.

—Pero, en resúmen, ¿á quién pertenecen?

—Al Exmo. Sr. Duque de Peñafiel.

—¡Peñafiel! esclamó la condesa reflexionando. ¡Ah! él es sin duda. ¿Tenia otros títulos ese personaje?

—Sí, señora.

—¿Los recordáis?

—No.

—¿Y ha muerto?

—Vive.

—¿En dónde?

—Hace años que se retiró á un convento de Benedictinos.

—Es el mismo murmuró la condesa.

El zapatero no comprendia el objeto de aquel interrogatorio: con todo hay cierto periodo en los que tienen hambre, que produce la locuacidad.

—Bien, dijo la dama: me interesa saber, amigo mio, si esas tapias corresponden á algun edificio.

—Sí, señora, á un magnífico palacio.

—¿Y por dónde se entra á ese palacio?

—Por la calle de Santa Teresa.

—¿Sabéis el número?

Miguel Garbizo.

Sr. Médico de Policia del Departamento de....

Souscription au profit des Inondés de France.

Légation et Consulat Général de France à Montévidéo.

On nous communique la lettre suivante que Mr M. Maillefer, Chargé d'Affaires de France, vient d'adresser individuellement à MM.rs Morin ainé, librairie Maricot, Guillaume Aldabe, au café Malakoff, Lespade commerçant, Létrillard propriétaire, Pierre Duro propriétaire, 41 calle San José, en confiant à leurs bons soins une liste de souscription au profit des inondés de France.

Montévidéo, le 3 Décembre 1866.

Monsieur,

Pour la souscription ouverte en faveur des Colons Algériens, vous avez bien voulu me prêter un concours si spontané et si utile, que, après vous en avoir offert ici tous mes remercîmens, je me sens encouragé à mettre votre patriotisme à une nouvelle épreuve. Il s'agit maintenant de secourir une autre classe de malheureux, les victimes des déplorables inondations qui viennent de ravager une partie de la France. Permettez-moi donc de recommander à vos bons offices la liste de souscription ci incluse, et veuillez croire que j'éprouverai un vif plaisir à signaler, comme je l'ai fait déjà, au Gouvernement de l'Empereur les noms des dignes Français qui lui auront prêté ici leur coopération généreuse.

Recevez, Monsieur et cher concitoyen, avec l'expression de ma sincère gratitude, l'assurance de mes sentiments très distingués.

Le Chargé d'Affaires, Consul Général de France.

Signé: *M. Maillefer.*

La lettre ci-dessous a été également adressée à M. Béguerie Pierre.

Légation et Consulat Général de France.

Montévidéo, le 3 Décembre 1866.

Monsieur,

Connaissant votre patriotisme et l'activité de vos relations, je crois vous rendre justice en déposant entre vos mains la liste de souscription ci-incluse au profit des victimes des inondations qui viennent de désoler une partie de la France. Il est digne des anciens Légionnaires Français de se rappeler à la Mère patrie par leur bienfaisance après l'avoir honorée par leur constance guerrière

Recevez, Monsieur et cher concitoyen, avec mes remercîmens anticipés, l'assurance de mes meilleurs sentiments.

Le Chargé d'Affaires, Consul Général de France.

Signé: *M. Maillefer.*

EXTERIOR

Buenos Aires.

En las Conchas, rincon del Sr. Milberg, cayó el sábado en la trampa un enorme tigre que hacia quince dias causaba el terror de la poblacion y perjudicaba á muchos por los animales domésticos que destruia.

Se nos dice que el tigre es hermosísimo y como se ven muy pocos por su tamaño, pues mide mas de dos varas de la cabeza al nacimiento de la cola.

Hay la intencion de ponerlo á la exhibicion del público, destinando para los inválidos lo que buenamente quieran dar los que vayan á verle.

—Ayer se embarcaron á bordo del vapor «*Libertad*» con destino á Itapirú, 130 soldados para el ejército de línea.

Van con ellos algunos oficiales.

La revolucion de Mendoza.

Dice *La Nacion Argentina* en la parte editorial:

Se han recibido noticias del Ministro Interino de Guerra, Coronel Martinez y del General Paunero, espedicionarios sobre la convulsionada provincia de Mendoza.

El primero se hallaba en el Chañar, punto de la frontera del centro de esta Provincia, y tenia á sus órdenes 600 hombres, bien dispuestos, disciplinados, y 6 piezas de artilleria. De ese punto debia dirigirse al Rio 4.° tomando en las Tunas el regimiento de caballeria número 2 y en la Carlota el núm. 7.

La fuerza del Coronel Martinez llevaba como 2,000 caballos

El General Paunero debe haber quedado en el Fraile Muerto, el dia 1.° del presente, con el batallon de infanteria núm. 7.°, 6 piezas de artilleria y la Guardia Nacional de la Provincia de Santa Fé, y puestos en marcha el dia 2 del presente hácia el Rio 4.°, que es el punto de reunion.

Las fuerzas reunidas del general Paunero y Coronel Martinez alcanzarán al número de dos mil hombres, soldados de línea en casi su totalidad, y de 12 piezas de artilleria.

Si á esto se añaden los contingentes de San Juan y de la Rioja, puede contarse por lo ménos con tres mil soldados de primer órden, bien mandados, bien armados y con caballos de sobra.

La autoridad nacional tiene pues, elementos mas que suficientes para hacerse respetar y tomar á los revolucionarios de Mendoza estrecha cuenta de su conducta y de las tendencias del movimiento que no han trepidado en efectuar en presencia de la guerra esterior que reclama el esfuerzo y la sangre de sus hijos en servicio del honor de la patria comun.

Los perjuicios que el país puede sufrir y que sufrirá indudablemente, por el alejamiento de esas tropas espedicionarias, de las fronteras que estaban encargadas de guarnecer y el alejamiento de esos Gefes de los importantes puestos que ocupan, el uno en el ministerio y el otro en el ejército, son graves circunstancias agravantes, que el comisionado nacional debe tener en vista y hacer pesar sobre la responsabilidad de los revolucionarios.

La sublevacion de los paraguayos.

Anteayer funcionó el telégrafo para *La Tribunita*, anunciándole una sublevacion en el campamento paraguayo, de acuerdo con la relacion de un pasagero, segun la cual los aliados enviaban proteccion á los sublevados.

La Tribuna de Buenos Aires dió esta version:

Los sublevados aceptaron combate, pelearon algun tiempo, tomaron dos piezas de artilleria, obligaron á retirarse á los fieles de Lopez y ellos continuaron su camino hácia la Candelaria.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de este hecho, salieron dos cañoneras alto Paraná arriba en proteccion de los sublevados.

Esta noticia se da como de último momento. Necesita pues confirmacion.

Y á renglon seguido agrega:

El Sr. Vice-Presidente ha recibido carta del General en Gefe que dicen que no hay novedad.

En medio de esta confusion aparece una última hora de *La Nacion Argentina*, diciendo que el hecho ocurrió hace *dos meses*, de manera que es falso el viage de las cañoneras y demas accesorios con que se presentaba la noticia.

Oigamos la version de ese cólega:

Las noticias recibidas del ejército por el *Cisne*, no mencionan ningun hecho de importancia ocurrido últimamente.

Se sabia positivamente en el cuartel general, por declaraciones de pasados enemigos, que se sublevaron trescientos paraguayos contra Lopez, con cuatro piezas de artilleria. Este mandó 600 hombres para someterlos, habiendo sido estos rechazados por los sublevados, que les quitaron dos piezas mas de artilleria.

«Permanecerá en este punto algun tiempo esperando varios refuerzos que deben incorporársele.

Causa célebre.

He aquí la carta del Dr. Lopez remitiendo unos preciosos manuscritos que acaban de ser depositados en la Biblioteca Pública de Buenos Aires:

Señor:

Existe en mi poder desde muchos años atrás, uno de los documentos que mas ruido han hecho en la Historia de la revolucion Argentina, que es la causa criminal seguida en Mendoza, contra los hermanos Carreras.

La manera con que ese espediente vino á mis manos es tolerante, lejítima para mí, como V. E. lo va á ver; pero á par de eso siempre fué mi ánimo restituirlo á los archivos públicos porque tengo por principio que es una grande falta cívica retener en poder de particulares lo que debe ser del dominio comun de los estudiosos. —No lo habia hecho asi hasta hoy, porque no habiendo tenido tiempo de remover la masa de papeles que tengo acopiados, como he tenido que hacerlo ahora para cambiar de residencia, no era propio tampoco que hablase sobre una restitucion que no podia cumplir en el acto.

En el año de 1834, si mal no me acuerdo, tuve ocasion de hacer un corto servicio de redaccion al Sr. General D. Toribio de Luzurriaga, cuya intervencion en la referida causa fué mucha; quiso espresarme su gratitud regalándome el espediente en el estado y forma en que lo acompaño á V. E.—Segun él me dijo—temeroso de los trastornos del año 20, y teniendo que huir de la revolucion que entonces estalló en Mendoza, de que él era gobernador, tomó consigo el espediente para que no se hiciese mal uso de él.

Esta es la razon, Señor, de que se halle en mis manos: y yo lo paso á las de V. E. sin haber tenido tiempo y ocasion de preveerlo ni poder recordar lo que contiene.

Si al restituirlo al Gobierno de Buenos Aires, me fuese permitido espresar un deseo, seria este, el que ese espediente se colocase en la Biblioteca Pública, para que estuviese á la disposicion general; pues V. E. sabe que los archivos no dan acceso segun entiendo á todos.

Desearia tambien que V. E. se sirviese hacerme constar la entrega.

Con este motivo saluda á V. E. con toda consideracion, su atento servidor

Firmado—*Vicente F. Lopez.*

Nota—Es cópia fiel de la carta original que conservo en mi poder

Mariano Saavedra.

VARIEDADES

Utilidad de las observaciones meteorológicas.

Por L. Figuier.

Cuando se considera que todas las marinas del globo representan un conjunto de doscientos mil buques y de mas de un millon de marinos, se comprende la importancia de las pérdidas que los huracanes han ocasionado durante algunos siglos, y las inmensas ventajas comerciales y sociales que deben resultar de la organizacion, la estension y el perfeccionamiento sucesivo de un sistema de vigilancia telegráfica del mar. Durante mil años, los navegantes se han sometido á los mas terribles golpes del ciego destino, sin que jamás se haya despertado en ellos la idea de recurrir á la ciencia para combatir con ella los elementos. El honor de una rebelion contra esta secular y tan fatal dominacion, estaba reservado á nuestro siglo;—¡siglo fecundo en inventos admirables que han variado la faz del mundo!

El primero á quien se le ocurrió la idea de una empresa análoga á la de que vamos á ocuparnos, fué Marsden, secretario del Almirantazgo inglés; pero sus proyectos no llegaron á realizarse, porque no desplegó en su ejecucion toda la energía necesaria para hacer aceptar una reforma. Treinta años despues, y en el mismo país, el capitan Beecher ensayó igualmente centralizar un servicio meteorológico con objeto de prevenir y preservar la navegacion; pero esta nueva tentativa permaneció sin ningun resultado decisivo hasta el dia en que el Congreso de los Estados-Unidos de América adoptó el magnífico proyecto de la meteorologia internacional, decidiendo que se reunirian todos los documentos y datos meteorológicos que suministrara la marina; y que, una vez discutidos bajo puntos de vista generales, servirian para formar los primeros *mapas de los vientos y rumbos marítimos* un poco exactos. Además se decidió el envio de una espedicion científica encargada de esplorar los parajes del Océano y de reunir observaciones, bajo las órdenes del teniente Maury. En el capítulo consagrado á la marina hablaremos de los *mapas de los vientos*, resultado de esta campaña. Maury obtuvo despues la direccion del Observatorio nacional (ó naval) de Washington, á donde debian converger todas las noticias y datos provistos por los navegantes.

En 1852, el naufragio del *steamer San Francisco* hizo fijar la atencion del público americano sobre el Observatorio de Washington. *El San Francisco* trasportaba tropas de Nueva-York á California y se hallaba en el golfo de Méjico dos dias despues de su salida, cuando un huracan furioso que hacia regolfar las aguas del *Gulf-Stream* en el estrecho de la Florida, puso en grave peligro á todos los buques. Desmantelado y con su máquina sumida en el agua, *el San Francisco* se hallaba abandonado al furor de los elementos, cuando los buques le divisaron y llevaron la mala nueva á Nueva-York. Inmediatamente se levaron dos *avisos* de vapor para enviarlos en socorro del *San Francisco*, y mientras estos se aprestaban, el director del Observatorio de Washington, Maury, trazaba un mapa circunscribiendo á los mas reducidos límites el punto en que debian hallarse los náufragos. Los dos *avisos* se dieron al mar, acompañándolos los votos de la muchedumbre angustiada; pero el triunfo de M. Maury no debia ser completo. En efecto: dos buques que habian divisado el *steamer* durante la noche, pudieron repetirse por la mañana la consoladora tarea de salvar las cuatrocientas personas que aquel contenia, y los dos *avisos* de *Nueva-York* llegaron cuando el magnífico *San Francisco* se sumergia; pero el punto en que se sumergió era perfectamente el indicado por el teniente Maury. Una hora antes, los *avisos* hubieran sido los salvadores.

El naufragio del *San Francisco* y las condiciones que acompañaron al salvamento de sus víctimas hicieron sensacion en el mundo entero, é impelieron en pro de la realizacion de la grandiosa é interesante idea de la meteorologia internacional. Un congreso marítimo, reunido en 1853 en Bruselas, contribuyó sobremanera á estender el conocimiento de los resultados prácticos á que debian conducir los *mapas-pilotos* de Maury,—resultados que consistian principalmente en la modificacion de las rutas ó derroteros marinos, considerablemente disminuidos gracias al partido que Maury sacaba de los vientos periódicos cuya existencia admitia en diferentes parajes del Océano. El Congreso adoptó el modelo de un *libro de guindola* que debia ser adoptado por todos los navegantes, y propuso una série de otras medidas en vista de activar los progresos de la meteorologia en interés del comercio marítimo.

Por desgracia, los gobiernos cuyos delegados habian tomado parte en el Congreso de Bruselas se mostraron bastante frios en la manera de imponer el cumplimiento de las decisiones de aquel. Los Estados Unidos fueron los únicos que permanecieron fieles á su programa, imitando la Inglaterra tan laudable propósito hasta cierto punto; en efecto: el parlamento inglés votó algunos fondos para el planteamiento de este servicio en una escala mas vasta, y encomendó á la Cámara del Comercio (*Board of Trade*) la ejecucion de todas las medidas necesarias para la mejor organizacion de una inmensa red meteorológica.

Ya hemos hecho observar que el honor de la primera emision de la idea de aplicar la telegrafia eléctrica al anuncio de las tempestades pertenece á la Francia, asi como tambien el del conjunto detallado de todos los medios que deben adoptarse para su ejecucion.—Cualquiera que sea la violencia de un huracan, este no se propaga con una velocidad superior á diez ó doce leguas por hora; por consiguiente, la instantánea velocidad de la electricidad permite prevenir con mucha anticipacion á los buques que estacionan en los puertos, del peligro que les amenaza.

Circunstancias particulares hicieron que la metereologia telegráfica del interior fuera solamente organizada desde luego en Francia, y desde 1856, el *Boletin del Observatorio* de Paris publicaba regularmente la temperatura, el estado del cielo *etc.*, de muchas ciudades francesas. Sin embargo, la red telegráfica europea permitia anunciar y seguir en el mismo *Boletin* la marcha de los huracanes; la famosa tempestad del mar Negro en 1856 (que fué tan fatal para las flotas aliadas durante la guerra de Crimea) fué admirablemente observada y seguida en su marcha, y el Observatorio pudo anunciar su trayecto á lo largo de las costas. Pero la meteorologia naval propiamente dicha, no fué organizada todavia en Francia, y el interés de su organizacion no fué séria y públicamente tratado hasta que tuvo lugar en 1859, en *Aberdeen*, la reunion de la *Asociacion británica para el adelanto de las ciencias*. Comprendiendo cuan urgentes y considerables intereses protegia el proyecto de notificacion eléctrica de los huracanes, el consejo de dicha *Asociacion*, presidido por el malogrado Príncipe Alberto, recomendó especialmente su ejecucion á la oficina del comercio á cuyo frente se hallaba el eminente meteorologista, el Almirante Fitzroy. Y como los mas ardientes votos del público inglés alentaban á los organizadores del nuevo servicio salvador que seguramente deberia costar menos que los naufragios, este servicio quedó pronto y eficazmente instalado.

El telégrafo empezó á señalar á los buques las ráfagas que se anunciaban á lo largo de las costas con una cierta velocidad de traslacion, asi como los síntomas barométricos de huracan en via de formacion. Los signos ó señales de prevision adoptados por el Almirante son sumamente sencillos: un cono cuyo vértice se eleva hácia el cielo, indica amenaza del viento del Norte, el mas peligroso para la Inglaterra;—el cono de alarma, cuyo vértice está en inverso sentido, anuncia la llegada del viento del Sur;—un cilindro, significa que un turbillon va á caer sobre el punto amenazado. Durante la noche, los conos y el cilindro son reemplazados, por tres lámparas ó fanales los primeros, y por cuatro el último; estos fanales están suspendidos á unas barras de hierro, y dispuestos de manera que formen: un triángulo con el vértice arriba, para reemplazar el primer cono, un triángulo inverso para reemplazar el segundo, y un paralelógramo, para reemplazar el cilindro. Estas señales, izadas en lo alto del semafór, son visibles á grandes distancias, y por consiguiente previenen á los buques para que tomen sus medidas

Durante algun tiempo y confiando mas en la *santa rutina* que en los preceptos de los sábios, los viejos —oráculos de la gente marinera,— hicieron mofa de estas innovaciones. Un dia, las señales del semafór de *Newcastle* anunciaban la inminencia de un turbillon que venia de la costa del Sur, mientras que el cielo presentaba un aspecto perfectamente sereno; los pescadores sonreian á la vista de las señales, cuando nada en la atmósfera parecia confirmar las siniestras previsiones del almirante Fitzroy, y no hubo uno solo que titubeara en darse á la vela; pero al dia siguiente la costa estaba cubierta de restos de los naufragios, y las familias de los pescadores lloraban la funesta imprudencia de haber desdeñado las señales del semafór.

Desde entonces, nadie ha puesto en duda la autoridad del ilustre almirante que vela sobre las costas británicas. Las estaciones telegráficas de Irlanda previenen regularmente á los buques que se hallan en el canal de San Jorge cuando los huracanes vienen del Océano; las estaciones de Escocia les anuncian las ráfagas de viento que llegan del Nordeste; enfin, las costas de la Mancha son prevenidas igualmente cuando cualesquier peligro amenaza del Norte.

Tal es, en su conjunto, la organizacion meteorológica que funciona en Inglaterra desde hace algunos años.

La Francia,—á quien es debida la iniciativa de la meteorologia telegráfica aplicada al anuncio de las tempestades,—en presencia de tan preciosos resultados, debia multiplicar su actividad para generalizar la nueva organizacion y estender sus beneficios. Y en efecto: de concierto con tres oficiales delegados por el ministro de la marina francesa,—de Montaignac, Rose y Eloué—el director del observatorio de Paris, M. Le Verrier, empezó á organizar, en 1860, un servicio metereológico de los puertos franceses, precisando así su objeto:

«Señalar un huracan en cuanto aparece en un punto de Europa, seguirle en su marcha por medio del telégrafo, é informar con tiempo á las costas que pueda visitar.... Para lograr este objeto, será necesario emplear todos los recursos de la red telegráfica europea y hacer converger los informes á un centro principal, del cual puedan comunicarse á los puntos amenazados por la progresion de la tempestad.»

En el dia, sesenta estaciones europeas trasmiten al Observatorio imperial el estado del tiempo á las ocho de la mañana; cada dia, de diez y media á doce, se sabe en el establecimiento cuales son la presion barométrica, la temperatura, el viento, la humedad, el estado del cielo y el del mar, en sesenta puntos de Europa. En seguida, estas observaciones son coordinadas y publicadas por el *Bulletin météorologique de l'Observatoire*, autografiado, que se espide en el mismo dia á sus corresponsales y abonados;—Paris trasmite además á cada puerto los informes que pueden interesarle. En fin: el gefe del servicio meteorológico del Observatorio,—M. Marié Davy,—anuncia desde hace algun tiempo en cada dia las *probabilidades* del tiempo para el dia siguiente, y aun para el subsiguiente.

Los progresos que la telegrafia de las tempestades ha realizado en estos últimos años, son muy notables; las tempestades tienen ya su historia y sus historiadores, y estos pueden con aquella preveer el porvenir. El estudio de las grandes tempestades ó *huracanes giratorios* venidos del Atlántico durante los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre de 1863, permitió al Sr. Marié Davy reconocer ciertos síntomas comunes á estos huracanes, síntomas que posibilitan su prevision en lo sucesivo con veinticuatro, y hasta con cuarenta y ocho horas de anticipacion.

Desde los últimos meses de 1863, la tercera página del *Boletin meteorológico del Observatorio* publica un mapa de los contornos de Europa, litografiado una vez para siempre, con los continentes en blanco y los mares en azul claro, en el cual aparecen trazadas diariamente las líneas *isobáreas*, ó líneas de igual presion barométrica. El exámen de estos sistemas de curvas,—trazados diariamente de dos á tres de la tarde, en vista de las observaciones llegadas por la mañana á Paris,—ha conducido á curiosísimos resultados. El Sr. Marié Davy ha reconocido que los primeros síntomas de los turbillones que amenazan la Francia, se manifiestan por la inflexion de las *curvas isobáreas* sobre las costas occidentales y, sobre todo, sobre el golfo de Gascuña. Despues, el viento asciende sobre las costas Noroeste, afectando una tendencia á girar en derredor de un centro de depresion; á su vez este centro cambia de lugar,—tan pronto de un modo regular y progresivo, del Oeste hácia el Este, ascendiendo desde luego hácia el Norte para volver á descender en seguida hácia el Sur, despues de haber pasado la Inglaterra,—tan pronto, por el contrario, con ciertos movimientos de titubeo que parecen hacerle retrogradar y volver momentáneamente sobre sus pasos.

El año de 1864 es seguramente uno de los años en que los huracanes han sido mas numerosos, y ninguno de los que han podido ser estudiados ha tenido un origen local; todos se relacionan con un estado atmosférico análogo al que produce las borrascas de la primavera y las tempestades del otoño y del invierno. El carácter general de esta tempestades puede resumirse del modo siguiente: en un punto limitado de la atmósfera se manifiesta un descenso del barómetro: al rededor de este centro de depresion barométrica, el aire gira con un movimiento mas ó menos rápido, pero invariablemente en el sentido inverso del movimiento de las agujas de un reloj; de modo que una misma masa de aire es llevada sucesivamente del Norte al Oeste, y luego al Sur, al Este y al Norte. El conjunto, es decir, el centro de depresion y el movimiento giratorio de la masa de aire, cambia de lugar sobre la superficie de Europa, arrastrado en el movimiento general de la atmósfera con una velocidad de 8 á 10 leguas por hora, por término medio. Entre las diferentes estaciones del año, no hay mas diferencia que la de la intensidad del movimiento de rotacion. Un hecho capital seguramente, es que la velocidad de traslacion de los malos tiempos es, sobre poco mas ó menos, independiente del grado de gravedad de estos, siendo sensiblemente igual respecto de las mas débiles borrascas que de las tempestades mas violentas; de donde resulta que la causa de su traslacion es estraña á sí propios. Otro hecho importante, que se reproduce con una persistencia notable y que parece definitivamente adquirido en la ciencia, es que todas las perturbaciones atmosféricas nos llegan del océano Atlántico, y que abordan el continente por las costas Oeste y Noroeste, para adelantarse en seguida hácia el Este, ora directamente, ora con una inclinacion mas ó menos pronunciada hácia el Sur

Los fenómenos secundarios —entre los cuales se clasifican los huracanes,—dependen del estado general de humedad y electrizacion de la atmósfera. Los huracanes estallan en el circuito del turbillon, á mayor ó menor distancia del centro; luego la direccion de la marcha de la nube borrascosa depende de la posicion que este ocupa relativamente al centro del movimiento; asi, cuando estallan en el borde oriental del turbillon, marchan del Sur al Norte; cuando estallan en el borde meridional, marchan del Oeste al Sur; etc. En Francia, los huracanes se producen con mayor frecuencia en los bordes Este, Sur y Suroeste del circuito.

Segun resulta de las investigaciones del Sr. Marié Davy, las borrascas del 6 de Junio y del 1.° de Setiembre atravesaron el Mediodia de Francia próximamente en la direccion del Oeste al Este, yendo una y otra acompañadas de un huracan que asoló las cercanias de Nerac;—el 6 de Junio, la nube cargada de granizo se dirigió del Suroeste al Nordeste; el 1° de Setiembre, lo hizo del Oeste al Este. Si pudiera esperarse que esta direccion de la marcha de progresion de los huracanes persistiria en los años siguientes (lo cual es probable), la prevision general de este género de meteoros se hallaria sometida á las mismas reglas que la prevision de las tempestades,—si bien los primeros exigirán siempre una atencion mas constante y minuciosa.

En efecto, las grandes tempestades de los equinoccios y del invierno tienen un circuito de accion sumamente estenso, y su influencia sobre las costas francesas empieza á hacerse sensible cuando todavia se hallan á muchas centenas de leguas de Europa. Respecto de estas, la incertidumbre reposa principalmente sobre el punto por donde deben abordar el continente: una desviacion de algunos grados en la línea que recorren, segun que la desviacion se verifique al Sur ó al Norte, pueden dirigirlas á España ó á Inglaterra.

Las borrascas huracanadas del verano, ejercen por el contrario una accion muy limitada, pudiendo estenderse sobre fajas largas pero muy estrechas de terreno, y el orígen de la gravedad de sus efectos reside menos en sí mismas que en los fenómenos eléctricos que las acompañan; asi es que se anuncian con poca anticipacion y por síntomas pocos decididos: en el caso de un huracan bastante violento, la depresion barométrica puede ser de algunos milímetros solamente. Por otra parte, las tempestades reinan sin discontinuidad marcada en las costas que recorren; en el interior de los continentes, sus efectos varian mucho mas. Una borrasca no produce los huracanes sino *por intermitencias*, y las condicciones del suelo y de sus profundidades desempeñan probablemente un gran papel en la produccion de estos accidentes.

De aquí se deduce, que la localizacion de las provisiones de huracan es una cuestion mucho mas compleja que la del anuncio de las borrascas que abordan las costas, y que por consiguiente exige un estudio especial cuyos materiales solo podrán reunirse con el concurso activo de todos los observadores.

Para terminar este capítulo, y para corresponder al interés que estos datos pueden presentar para cada nacion, vamos solamente á indicar el estado actual de la organizacion meteorológica interior, en Francia.

Para poder fijar las bases de un sistema equitativo de seguros, la agricultura necesita disponer de una buena estadística de los huracanes; para muchas de sus operaciones de cultivo seria utilísimo que pudiera conocer las causas que originan los huracanes, las condiciones atmosféricas en que se producen y las regiones espuestas á sus estragos. Para conseguir este objeto, el director del Observatorio de Paris propuso al ministro de Instruccion pública, que se establecieran desde luego los primeros elementos de este nuevo servicio en las escuelas normales, estimulando al efecto en cada departamento el ilustrado celo del Consejo general. El sacrificio que se les pedia para facilitar la adquisicion de los instrumentos necesarios, es insignificante; una suma de 250 francos (unos 50 pesos) basta para proveer cada escuela. Los consejos generales se han apresurado á acceder á cuanto se esperaba de ellos, y estas primeras estaciones de observacion meteorológica prestan ya sus útiles servicios. Pero tratándose, no solo de la observacion general de todos los fenómenos meteorológicos, sino del estudio especial de una de las cuestiones mas importantes, la de los huracanes, una estacion por departamento no basta: es necesario disponer por lo menos de una en cada comarca ó distrito; en una palabra, organizar una red con el mayor número de observadores, sin que haya necesidad de proveerlos á todos de instrumentos.

Mientras que correspondiendo á la iniciativa del eminente director del Observatorio imperial, Sr. Le Verrier, muchos miembros de los consejos generales se encargaban de dirigir por sí mismos las observaciones cantonales, la *Asociacion científica para fomentar el progreso de la metereologia*, discutia la cuestion y redactaba un resúmen de instrucciones para la observacion de los huracanes, publicándole en el *Boletin internacional* del Observatorio. Hé aquí lo que deberá anotarse con cuidado, en cada caso:

1°. El punto en que se halla el observador; á que hora estalla el huracan y á que hora concluye.

2°. De qué punto del horizonte ha venido; en que direccion camina y desaparece.

3°. La velocidad de las nubes; las direcciones en que marchan estas; la fuerza y la direccion del viento en la superficie del suelo.

4°. La intensidad de los relámpagos y truenos.

5°. La fecha de los dias de lluvia y de granizo; las trompas ó mangas, cuando ha lugar; en fin, la duracion de estos diversos fenómenos y la hora de su aparicion.

6°. El estado de las cosechas, ántes y despues del huracan; la gravedad de los estragos y su naturaleza, pequeños ó considerables.

Con objeto de poder hacerse reemplazar en caso de ausencia ó enfermedad y de obtener datos de las inmediaciones, la persona encargada de un distrito deberá procurar asegurarse el concurso de uno ó varios colaboradores. Cualquiera persona instruida, como los curas, los alcaldes, los escribanos, los maestros de escuela, etc., pueden encargarse perfectamente, sin que probablemente tengan que imponerse ninguna sujecion ni gran trabajo, puesto que los huracanes se anuncian suficientemente por sí mismos, y que las observaciones necesarias pueden anotarse con suma sencillez en el punto mismo en que se encuentra cada observador.

A no mediar aviso contrario, cada corresponsal de distrito debe enviar directamente al ministro sus propias observaciones y las de sus colaboradores, sin necesitar franquear la carta. Una vez reunidos estos documentos, la marcha de cada huracan será trazada en un mapa de Francia preparado al efecto en el Observatorio de Paris, que indicará todos los puntos mas ó menos atacados; y la discusion de estos mapas, su comparacion con los demas de Europa, y las consecuencias de este exámen, serán objeto de una publicacion anual que contendrá los mapas particulares de los huracanes mas notables.

GACETILLA

Por unos gansos!—Los diarios bonaerenses contienen un largo artículo bajo el epígrafe de *Crimen espantoso* y firmado por D. Pedro Semilla, que sin duda será de melon.

El título y el prólogo preparan el ánimo para una escena horrible; pero leyendo un poco mas se descubre que el famoso crimen sobre el cual clama justicia el señor Semilla, se reduce á la degollacion de dos gansos pertenecientes á la mamá del nombrado, por el secretario de la Municipalidad del pueblo de San Pedro.

Nosotros creemos que el Sr. Semilla se ha equivocado confundiendo su sombra con la figura de aquellos inocentes animales, y se lo advertimos para que desista de elevar su queja al Juzgado de 1.ª Instancia, como lo anuncia en su artículo, en vista de que el delincuente apenas fue castigado por el Alcalde Ordinario con una multa menor de 500 pesos papel.

Un diccionario escéntrico—Ha llegado á nuestras manos una obrita titulada: «Diccionario de una mujer que *ha visto*, mas verídico que todos los de los hombres que *han creido ver*. «La célebre Elisa Macbride, antigua actriz del teatro de Drury-Lane, de Lóndres, á principios de este siglo, casada en primeras nupcias con el reverendo Mr. Turner, de Christ-Church; en segundas, con el capitan Gaisford, muerto en un duelo; en terceras, con lord Macbride, y que acaba de fallecer en Corfú, es la autora de ese Diccionario, modelo de escentricidad y de estravagancia, fruto del talento, de la esperiencia, y del chiste y donaire de una mujer instruida y muy rodada por el mundo, en todas las regiones, altas y bajas, de la sociedad inglesa y aun de la sociedad europea. En este libro curiosísimo, donde se echa de ver la manera de pensar y de hablar del gran satírico inglés Swift, de quien la autora se dice descendiente, del inmortal Rabelais y del cáustico Voltaire, se leen cosas que instruyen á veces, que distraen ó divierten, que nos causan estrañeza ó admiracion, que nos gustan ó disgustan, y finalmente, que nos hacen reir ó rabiar.

Hé aquí cómo muestra algunas difiniciones:

Conciencia—Una cosa, una máquina que sirve para cohonestar....

Sentido comun—Una calidad que nada tiene de comun.

Bailar—Frotar entre dos personas el pavimento de una sala.

Deudas—Viruelas que pueden atacarnos en toda edad, y contra las cuales no se ha hallado aun vacuna.

Deber—Hacer lo que todo el mundo hace. Es cosa ridícula. Y despues os dicen que sois original.

Alma—Tesoro que se encomienda á Dios, pero fácilmente se entrega al diablo.

Muerte—Una idea desagradable, que no está hecha para la alta sociedad.

Economía—Espresion fuera de uso: cafetera agujereada.

Modestia—Amable necedad.

Casamiento—Negocio en el que vende y el que compra quedan ambos atrapados.

Moralidad—Tisana de las jentes que gozan de buena salud.

Tiempo—Solo en la música se conoce su verdadero valor.

Vicios—No los tienen sino los criados y los caballos.

Bribon—Un hombre irresistible.

Sabios—¿Cuántos de estos se necesitan para componer un ignorante?

Ilusion—En el hospital de los locos de Wakefield vi á una negra que se creia blanca Munro, el médico en jefe de aquel establecimiento, puso un dia un espejo ante la cara de aquella infortunada, á fin de convencerla de que era negra. A la vista de su rostro esclamó: «¡El retrato de mi madre!» Pues bien, todos nosotros nos parecemos á aquella negra. No hay espejo capaz de hacernos ver que somos negros, cuando queremos ser otra cosa.

Ladrar—La conversacion que sobre política suelen tener la mayor parte de los hombres.

¿Qué cosa es la Italia?—Un piano en el cual tocan por la mañana un himno guerrero y por la noche el *Carnaval de Venecia*.

Robo—Usted, él y yo.

Esperar—De ordinario es el mejor modo de correr.

Hipocresía—Vicio que hace perdonar muchos defectos.

Dolores—¡Guardaos bien de suprimirlos en la vida! ¿Qué seria entonces del placer? Aquellos son las sombras en la pintura que dan valor á la luz. Quitad las sombras, y os quedais sin luz.

Orelie Antonio I°—Hace algun tiempo que *La Tribunita* aseguró que habia desembarcado en sus pretendidos dominios el célebre Mr. de Tounnes, que se titula Rey de Araucania y desde Europa persiste en mantener sus derechos á ese trono creado por su imaginacion

Esa noticia es completamente inesacta segun las últimas correspondencias de Valdivia insertas en los diarios chilenos. Su orígen fué que se vieron en la costa desierta unas carpas y hombres desconocidos; pero esa aparicion fué debida á la llegada de un buque mercante cuya tripulacion permaneció en tierra algun tiempo y entabló relaciones con los presuntos súbditos de S. M. Orelie Antonio I.

El futuro monarca se halla en Europa, esperando que los hijos del desierto lo llamen para ocupar el trono vacante con su ausencia.

La Paca Bueno—Esta artista á quien los públicos de ambas orillas del Plata han mimado tanto y tanto, va á tener su funcion de gracia, dada en su obsequio por los apreciables artistas que funcionan en San Felipe.

¿Quien no recuerda con placer á la simpática Paca? Todos los que la han visto bailar en nuestros teatros.

Paca Bueno es una de esas artistas llenas de modestia y de virtud, que jamás ha hecho alarde de sus habilidades artísticas.

Paca Bueno, es la primer bailarina que vino á nuestras playas con la primitiva compañía que llegó al Rio de la Plata y que dirigia Torres.

Paca Bueno, en fin, esa artista que tantos y tan buenas horas ha hecho gozar á los aficionados al arte coreográfico.

Paca Bueno por último dá su beneficio, Paca Bueno pide el concurso de sus antiguos amigos, y nosotros creemos que ella es altamente acreedora á su proteccion.

Paca Bueno entre nosotros representa la virtud, la moral, y el genio; la proteccion á esa artista es un deber.

Al teatro pues, cuando ella llame á sus antiguos conocidos.

***

Administracion General de Vacuna—La vacuna que recibió esta Administracion por el último paquete inglés ha dado buenos resultados, lo que se avisa al público para su inteligencia.

La Administracion está situada en la calle de Zabala núm. 132, y en ella se vacuna todos los jueves y domingos de doce á dos de la tarde. El Administrador—*Miguel Garbiso*.

El «Cisne»—Ese vapor llegado á Buenos Aires, dejó en el Rosario cincuenta jefes y oficiales enviados del ejército con el objeto de marchar á Mendoza con el General Paunero.

La Bolsa—El 1°. de Enero se efectuará la inauguracion de ese magnífico edificio que es sin disputa superior al de Buenos Aires en todo sentido.

Tendrá un salon de lectura dirigido por una persona práctica, cuyas relaciones le permiten conseguir en el acto varios periódicos de Europa y el Brasil, aun cuando los vapores no conduzcan balija, como sucede con frecuencia.

El Juzgado de Comercio se establecerá en los altos.

Para concluir el edificio solo faltan algunos adornos y pinturas en el interior, y talvez los conductores del gas, si es que se tiene presente la posibilidad de que alguna vez sea necesario el local para reuniones nocturnas del comercio.

Telégramas para la gacetilla—Ayer recibimos los siguientes despachos de Buenos Aires, conducidos á la Colonia por un zurubí y trasmitidos de allí por los alambres.

—Nuestro plenipotenciario D. Héctor Varela está escribiendo una serie de artículos contra el carnaval. Resucita por la herida, es decir, por el ojo.

—*The Standard* acaba de descubrir que el general Gelly y Obes es tambien de origen irlandés. Su tatarabuelo se llamaba *Kellie* y de ahí se ha formado aquel apellido.

—*Le Courrier de la Plata* declara *que el ne comprende pas* la revolucion de Mendoza, pues sin perjuicio del acatamiento y fino amor y respeto hácia el Gobierno Nacional, se arman varias provincias y marcha un ejército con 12 cañones.

—*El Pueblo* se empeña en creer que todos los actos del Brasil tienen cola, y sumamente larga.

—*La Tribuna* inciensa su actividad y afirma que se ha entendido con su tocaya de Montevideo para recibir por el telégrafo los boletines impresos.

Buen principio—Nada hay mas difícil que empezar y concluir bien un artículo, ya se llame pomposamente *de fondo*, ya gacetilla.

La primera dificultad ha sido salvada de una manera ingeniosa por un periódico del Paraná, como lo verán nuestros lectores:

Las provincias.

«La cosa se vá frunciendo » como decia Ascarubi.

«La lechiguana empieza á alborotarse» de una manera formal.

Mirad al interior de la República, y vereis á los pueblos agitarse como las olas de un mar embravecido.

¿Qué hay?

El espíritu de la revolucion ha invadido las provincias mediterráneas.

Mucho le han criticado á Sarmiento su célebre dicho: *no eche pelos en la leche*; pero lo cierto es que se vá generalizando esa introduccion de frases y refranes, que, si chocan con el buen gusto literario y con la formalidad del asunto, en cambio espresan el pensamiento con una fuerza y concision admirables.

Dígalo *La Palabra de Mayo* que dias pasados le enderezaba á un prójimo estas palabras editoriales: *¡vaya á embromar á su abuela!*

Saludo retribuido—El *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, del martes, contesta en los términos siguientes al saludo que le dirigimos en la inauguracion del telégrafo eléctrico:

«*El Siglo* de Montevideo nos habia dirigido por via del telégrafo un saludo cordial y fraternal, que la interrupcion momentánea de la expedicion de los despachos no nos permitió devolverle por la misma via.

Hoy nuestra pluma le dirige las demostraciones amistosas que la electricidad no pudo llevarle.

Si la indisposicion que nos alejó del banquete de inauguracion nos hubiese permitido asistir á esa fiesta, no hubiéramos esperado hasta hoy para dirigir á nuestro colega y amigo de Montevideo, un saludo cuya iniciativa hubiéramos tomado.»

Agradecemos al cólega las benévolas espresiones de su amistad, que vienen á ratificar lo que antes habiamos pensado, que no se hallaba presente en el acto de inaugurar el telégrafo.

Se aplicó su teorias—Viajando el poeta Henri Heine en compañía de su esposa, antes que hubiera ferro-carriles en el mediodia de la Francia, recibió el encargo de entregar un salchichon á un médico homeópata.

El camino era largo, la señora tuvo hambre y despues de una lijera resistencia á la tentacion fué consumido el sagrado depósito quedando solo una pequeñísima rebanada.

Heine la envolvió en un papel y la envió á su destino con esta carta:

«Doctor: Segun vuestros estudios la ciencia ha llegado á saber que las millonésimas partes producen los mayores efectos. Aceptad, pues, una millonésima del riquísimo salchichon que debia entregaros. Si la homeopatia es una verdad, esa fraccion os producirá el mismo efecto que si fuera el salchichon entero.—Vuestro admirador: *Henri Heine.*»

¡Elecciones!—¿Es posible? ¿Con que el 1.° de Enero se conmoverá toda la República, empezando la previa preparacion práctica con las elecciones de Jueces de Paz, de Alcaldes Ordinarios y mas inferiores en la escala de la justicia?

Nos parece que esta vez no cabe duda alguna, porque hasta la época es la misma señalada por la ley, de manera que no puede alegarse la inconstitucionalidad del tiempo.

El decreto envuelve una indirecta muy delicada sobre las postergaciones de marras, cuya falta de fundamento puso al Gobierno Delegado en la condicion de los actores que suspenden la funcion por enfermedad de la primera dama, siendo la causa verdadera el mal estado de la boleteria.

El decreto establece la realizacion del acto, infaliblemente en el dia designado, como si quisiera dar á entender que no se repetirá el chasco solemne cuya esplicacion fué primoro un aviso, despues otro, y por último el silencio mas significativo.

¡Corramos, volemos todos á las urnas!

A propósito de correr: que no se reproduzca la ocurrencia del teniente alcalde del Cordon que invitaba á sus feligreses á dar su voto en la calle de Solís ó Zabala, á menos que les proporcione carruaje para tan largo viage.

Incendio—Anteayer se incendió casualmente un depósito de pasto en el Reducto, perteneciente á D. Felipe Vitora. Se perdieron 14 carradas y 15 fardos, salvándose una prensa gracias al pronto auxilio del vecindario.

Durante el conflicto no se presentaron los celadores de la seccion, á pesar de que las campanas no estuvieron ociosas. Asi nos lo aseguran, pero si es incierto tendremos el mayor gusto en rectificar.

Cuentas de la Lotería—Mañana publicaremos las cuentas correspondientes á los dos meses y medio de administracion transcurridos desde el 16 de Setiembre hasta el 30 de Noviembre.

El resultado no ha podido ser mejor, y viene á probar prácticamente cuan equivocados han sido los pronósticos de los que sostenian la imposibilidad de que la Junta pudiera administrar con éxito la lotería, como si los empresarios hubieran descubierto algun específico para manejarla esclusivamente.

Ha dado un producto líquido de 69,277 pesos 18 centésimos; han sido atendidas todas las necesidades del Hospital, Asilo de Dementes, casas de Huérfanos y Expósitos, quedando un sobrante de 31,923 pesos.

D. José Massera—La apreciable y desgraciada familia de ese apellido, ha recibido un nuevo golpe con la pérdida del honrado corredor D. José Massera, cuyo entierro se efectuó ayer á las 5 de la tarde.

D. José Massera gozaba de universales simpatias por su carácter y conducta irreprochable.

El Baron de Porto Alegre—Llegó ayer del ejército ese gefe brasilero, cuyo nombre se hizo tan popular á consecuencia de la asombrosa rapidez de sus marchas, empleando un año en cruzar de San Borja á la márgen del Alto Paraná.

Otra vez—Ayer estuvo interrumpida la comunicacion telegráfica. Se espera que hoy volverá á funcionar el telégrafo.

Trabajos hidrográficos—Hoy saldrá el vapor de guerra inglés *Nassau*, con el objeto de esplorar el estrecho de Magallanes para levantar cartas que rectifiquen los errores de otras y sirvan de segura guia á los navegantes.

En Chile se tenia conocimiento de la mision de ese buque.

El «Rio de la Plata»—Llegará hoy procedente de los puertos del Uruguay y Buenos Aires.

Nueva propuesta—Como se verá por el aviso correspondiente, la municipalidad del Rosario de Santa Fé llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad.

El negocio ha de ser bueno, pues esa ciudad va tomando cada dia mas importancia, y promete estenderse mucho en breve tiempo. Los interesados no deben perder esta buena oportunidad.

Inmigrante—Ayer marchó en la diligencia para la estancia de la *Cancha*, á una legua de Mercedes, el jóven inglés D. Juan Steele.

Este señor residió en Chile muchos años, ocupado en trabajos de ganaderia, y habiendo perdido sus bienes á consecuencia de la guerra, decidió venir á Montevideo, estimulado por una carta de recomendacion á persona de nuestro comercio.

Despues de un mes de residencia en esta ciudad, tuvo noticia de la oficina de inmigracion, y al dia siguiente de haberse presentado y visto los contratos que tiene la oficina por recomendacion de varios estancieros, aceptó el de la Cancha,—por 2 años 1000 ovejas al 4° de utilidades, con mantencion y utensilios de trabajo.

¡Cuantos habrá que por no presentarse en tiempo á la oficina, calle de Colon 73, pasan sus dias de vagancia mortificante y perjudicial!

Exámenes de 1er año de filosofía—Dia 5—Francisco Caravia, Daniel Muñoz, Alejandro Zumaran, Florentino Ortega,—sobresalientes por unanimidad

Manuel Espinosa, Antonio Vigil, Emilio H. y Obes, Pedro Zumaran,—sobresalientes por mayoría.

Carlos Muñoz, Eduardo Guimera,—buenos.

Rodolfo Arteaga, Alejandro Alvarez, Andrés Cruces,—regulares.

Dia 6—*Exámen del aula de Derecho de Gentes*—Examinadores: doctores don José Pedro Ramirez, Tristan Narvaja, Domingo Gonzalez, Lindoro Forteza, Mateo Magariños Cervantes, Domingo Arambura.

Dia 7—*Economía Política*—Examinadores: doctores don Manuel Herrera y Obes, Adolfo Pedralbes, Vicente Fidel Lopez, Cárlos de Castro, Eduardo Brito del Pino.

Dia 6—*Aula de química*, 2° año—Examinadores: don Juan José Gonzalez Vizcaino, Luis Yeregui, Augusto Las Cazes, doctor don Miguel Garbiso, doctor don Emilio García Wich, don Luis Paseiro.

Dia 7—*Aula de química*, 1er año—Examinadores: los mismos señores.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

En un informe presentado por el Sr. D. T. Villalba al Superior Gobierno en fecha 12 de Julio ppdo., y que hoy circula impreso en forma de folleto, he visto que se ha introducido mi nombre.

Aunque el Sr. Villalba ha faltado un tanto á la cortesia, personalizándose conmigo, y haciéndome individualmente responsable por los actos practicados por el Directorio del Banco Comercial, y por la Comision de comerciantes, no deseo de ninguna manera esquivar la responsabilidad que como Miembro del Directorio del Banco, y de la Comision de comerciantes, me pueda caber.

El Señor Villalba encuentra una contradiccion entre la resistencia, (que él admite haber sido justificada,) que opuso el Banco Comercial á que el Comisario Oficial se impusiese en todos los pormenores de la situacion de los clientes del Banco, y el procedimiento que en su representacion relativa al Decreto del 20 de Junio la Comision de comerciantes pidió que adoptase el Superior Gobierno.

El Decreto del 23 de marzo de 1865 establece en su artículo 5°: « La falta de puntualidad en « el pagamento al portador y á la vista de « un solo billete, importará la suspension y li« quidacion del Banco que incurra en falta; no « pudiendo en tal caso volver á funcionar sinó « en virtud de nueva autorizacion; » y la Comision de comerciantes, y no los que pertenecen al Banco Comercial como dice el señor Villalba, pidió que se aplicase la ley á los *Bancos que no pudiesen convertir sus billetes*. De la misma manera el Banco Comercial (*que no habia rehusado la conversion de sus billetes*), en su cuestion con el Comisario oficial se opuso á que este pasase de los límites que la ley le habia marcado en el caso. En uno y otro caso se pidió simplemente la estricta aplicacion de la ley.

¿A dónde pues existe la contradiccion en que dice el señor Villalba que yo y los que se hallaron asociados conmigo hemos incurrido?

Así como el señor Villalba no concibe cómo yo pueda haber caido en una contradiccion que solo ha existido en la equivocada apreciacion que ha hecho ese señor de posiciones distintas, me permitirá á mi turno admirar que esa distincion de posiciones haya escapado á la penetracion de un Comisario inspector de Bancos.

De V. A. S. S.

n 5679 *Thomas Tomkinson.*

Recomendaciones.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Depósito en todas las boticas de Montevideo.

El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y olor son agradables, y la digestion se hace muy fácilmente.

Depósito en todas las boticas de Montevideo.

N.° 3362. 2p.—sm.

Otro caso de Asma.

Curado con la Zarzaparrilla de Bristol.

Carta dirijida á Don *José Felipe Silva*, á Villaclara y remitida por él mismo á nuestro agente Don *S. Dupré*, á su paso en la misma ciudad.

Las Cruces, Mayo 9 de 1864.

Sr. Don José Felipe Silva.

Muy señor mio y apreciable amigo:—La presente lleva por objeto decir á V. que tenga la bondad de mandarme otros doce pomos de *Zarzaparrilla de Bristol*, pues tengo el gusto de participarle que me he puesto completamente bueno y sano con solo tomar doce pomos de dicha Zarzaparrilla; lo que le pido ahora es para un esclavo mio que está padeciendo de ahogos desde mucho tiempo, y á quien he dado ya dos pomos que han surtido el efecto. Al mismo tiempo estimaré se sirva remitirme tambien tres frascos de las afamadas *Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol*.—Su atento y seguro servidor que besa sus manos.—*Baldomero Olvera.* 481.

Se ha hecho un gran descubrimiento

En las propiedades del Anacahuita, árbol que se cria en las inmediaciones de Tampico en Méjico. El *Pectoral de Anacahuita de Kemp*, preparado con la balsámica sávia de dicho árbol, está asombrando al mundo. Los médicos confiesan que no tenian idea de que pudiese extraerse de ningun producto de la tierra un específico tan completo para las enfermedades de la garganta y de los pulmones. La tos mas confirmada desaparece bajo su influencia á los pocos dias, y á veces en algunas horas, despues de tomar una botella. La ronquera se desvanece y la voz recobra su claridad y sonoridad. La bronquitis se alivia inmediatamente con su uso. Cura los pulmones inflamados y heridos. Los que padecen de asma principian á respirar con desahogo y regularidad á las pocas dosis. El catarro declarado incurable desaparece con frecuencia al cabo de una semana. El aceite de Hígado de Bacalao, puro y medicinal de *Lanman y Kemp*, debe usarse con el Pectoral; los dos combinados, efectuarán una cura mas pronta y eficaz que cualquiera de los dos usado sola. —Se halla de venta en todas las boticas. Núm. 439.

¿Porqué son las píldoras azucaradas de Bristol una medicina popular?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema sin producir dolor, y son el purgativo mas agradable. Porque su accion no vá seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dósis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo saludable sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. Porque ningun ser humano que las haya usado se ha visto chasqueado en sus efectos. Y finalmente porque son un medicamento casero, para el cual no hay sustituto. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan de venta en principales droguerias de todos los paises. núm. 412.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Diciembre 5 de 1866.

VENTAS DE PLAZA

Se ha vendido á precio reservado para el cargamento de la Camille Rose de Barcelona, cuyos artículos son vino, aceite y pasas.

Por un buque de Hamburgo á bordo, 3000 frasqueras ginebra marca Ancla á precio reservado.

Por «Lucile» de Cardiff ... 6 y 3 % de descuento; 335 toneladas carbon de piedra á 11$.

Por «Invencible» de Pernambuco despachado, 50 barricas azucar terciada, @ 1,60 cts.

Por «Lepanto» de Barcelona despachado, 10 pipas vino marca Esteller, los 128 gls 40,60 cts.

Buenos Aires

Diciembre 3 de 1866.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	515,290
Primer precio á	22 70
Siguientes	22 55 22 80
Viernes 7	[illegible]
Varios plazos	[illegible]
Ultimo al contado	22 75

Las operaciones al contado, abrieron á las 11 y 10 minutos de la mañana, ...

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes litografiada en papel blanco con tinta morada y numeracion negra, y se jugará el dia 13 de Diciembre, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	1000 onzas ó sean 15.360	$s.
2 de	1000	«
2 de	500	«
6 de	100	«
20 de	50	«
100 de	20	«
153 de	16	«
216 de	12	«

500 suertes.

Montevideo, Diciembre 5 de 1866. d6-6p

Municipalidad del Rosario de Santa Fé.

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Judicial

Por mandato del Sr Juez L. de Comercio, hago saber que D. Eusebio Cabral se ha presentado solicitando se cancele la fianza que otorgó para recibirse de rematador, en razon de que ella es innecesaria por las disposiciones del Código de Comercio. Montevideo, Diciembre 5 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. d6-3p

Al comercio.

La persona que firma hace saber al público que ha vendido su parte que le correspondia de la fonda sita en la calle de Paysandú núm. 2 al lado del Parque presentarse en el término de 3 dias—Montevideo 6 de Diciembre de 1866—*Adele Botta*. d. 6-3 p.

Dependiente

Se necesita uno para la campaña que pueda presentar buenas recomendaciones: para tratar dirigirse á la talabarteria alemana calle del 18 de Julio núm. 117. d6-3p

Cartera perdida

En la calle de los Andes desde el almacen de los Parientes hasta el café Ibérico se ha perdido una cartera, conteniendo 6 pesos nacionales, 4 retratos y una papeleta del Consulado y varios apuntes; el que quiera hacer el favor de entregarla en dicho almacen se le gratificará con una buena gratificacion. d. 6-2p.

Se alquila

REMATE POR RAFAEL RUANO

INCENDIO NOTABLE

Colocacion de dinero segura y ventajosa — Para los especuladores de propiedades en ambas orillas del Plata.

De la muy valiosa propiedad de la sucesion del Sr. D. Antonino Vidal, sita en la manzana núm. 89 de la nueva ciudad, de 75 varas de frente al Norte á la importante calle del 18 de Julio, de 100 varas frente al Oeste á la del Yí y 75 al Sud á la de San José, área 7 500 varas cuadradas.

El Miércoles 12, á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de dicha sucesion, la valiosa propiedad arriba espresada, dividida en 13 lotes, segun el croquis que vá á continuacion.

La situacion de esta propiedad es inmejorable; ventajosamente situada es de gran porvenir—La hermosa y ancha calle del 18 de Julio es la central y precisa entrada de esta ciudad por lo cual es una localidad privilegiada que será de un valor fabuloso.

Esta propiedad está edificada en sus tres frentes; siendo el edificio de la misma naturaleza, no altera el valor respectivo de cada lote, con escepcion de los lotes 4, 5 y 10, que cada uno de ellos tiene un algibe.

Núm. 1—12½ varas frente al Norte con el edificio respectivo á la calle 18 de Julio por 50 de fondo.

2—El contiguo de la misma área.

3—Uno idem idem.

4—Uno idem idem, con algibe á mas del edificio.

5—La muy valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 37½ de frente al Oeste á la calle del Yí; á mas de 62½ varas de edificio en sus respectivos frentes, tiene un algibe.

6—De 12½ varas frente al Oeste á la calle del Yí, por 25 de fondo.

7—Del mismo frente á dicha calle por 50 de fondo.

8—Idem idem por 25 de fondo.

9—La importante esquina de 25 varas frente al Oeste á la calle del Yí por 25 al Sud á la de San José, con 50 varas de edificio en sus dos frentes.

10—12½ varas frente al Sud á la calle de San José por 37½ de fondo, á mas del edificio tiene un gran algibe de mas de 100 pipas.

11—De las mismas dimensiones del anterior.

12—Del mismo frente por 50 varas de fondo.

13—Contiguo y de las mismas dimensiones del 12.

Advertencia importante—En alguno de los lotes segun su situacion se dará la accion á los contiguos, como tambien se admitirá la alteracion en los fondos para la mejor conveniencia de los licitadores—La venta tendrá lugar dentro de la barraca y bajo el edificio, para la mejor comodidad de la concurrencia.

Norte—Calle del 18 de Julio

25x37½	12½ x 50	12½ x 50	12½ x 50	12½ x 50
5	4	3	2	1
12½x25 6				
12½x50 7				
12½x25 8	12½ x 37½	12½ x 37½	12½ x 50	12½ x 50
25x25				

Oeste—Calle del Yí

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschen, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, [illegible]

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. o8—pm

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para formacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
[illegible]

Situacion de la compañia en 1.º de Mayo al terminar
[illegible]

[illegible]

Se desea alquilar
[illegible]

Judicial [illegible]

Barata
[illegible]

Al comercio
[illegible]

REUMATISMO
[illegible]
AGUA GARANTIDA
[illegible]

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
Billetes de cinco pesos.
[illegible]

Judicial [illegible]

Banco de Londres
Y RIO DE LA PLATA
[illegible]

LA VIDA
DE JESUS
ERNESTO RENAN
[illegible]
EL RETRATO DE Mr. RENAN
[illegible]

Venta de caballos
[illegible]

Judicial [illegible]

Dres. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura tanto de oir ja como de dientes artificiales.

Todos los meses reciben avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Regalos para 1° de año
SEÑORITA B. FIGANIOL
235 — CERRITO — 235
En los altos.

Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas Bordados para adornos de vestidos.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc. n27-1m

Se ruega al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD, cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866. n24-15p

Nueva empresa
De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres. Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.
En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.
n11-1m *Luis Taillfer.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braya.* o14—pm

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR
Se previene al público que en la zapatería de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener [illegible] n28-1m

Importante para los fotógrafos
Artículos provenientes de las mas acreditadas fábricas, como un estenso surtido para sus dichos artistas, ofrece á precios moderados el Sr. L. Casati en su casa Calle de 25 de Mayo núm. 250. n-25-10p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Umaran sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1.º—15p.

The River Plate Telegraph C° (Limited)
El abajo firmado avisa al público que la línea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras........ 4 $m. nacional
Por cada 5 palabras mas....... 1 «
Por órden— *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente n17-pm

D. Juan Bautista Laroquete—Dueño del tambo sito en la calle del Uruguay núm.... manzana 33, pone en conocimiento del público que ha vendido dicho tambo; el que tenga cuentas puede presentarlas en el término de tres dias—Diciembre 4 de 1866. d4-3p

Enseñanza de idiomas
Inglés, francés, italiano, etc., por un método fácil y á precios equitativos; calle de la Florida núm. 50 en los altos, se hallará con quien tratar. d4-15p

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio que jiraba la viuda del finado D. Martin Lacau sita en la plaza de la Independencia núms. 74 y 76 cajoneria fúnebre, lo que avisa al público para si alguno se considera con derecho de hacer algun reclamo se presente dentro del término de 6 dias; pasado dicho tiempo no tendrá derecho alguno.—Montevideo, Diciembre 1º. de 1866.—*José Eirin.* d.1-6p.

Mensagerias Orientales
La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la línea de la **Florida y Durazno**, que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1º de Diciembre.

Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1º de 1866—*El Gerente.* d2-15p

Se vende
El almacen sito en la esquina de las calles Soriano y Convencion, el capital es como de 1000 $, para arriba; Para tratar ocúrrase allí mismo. d1-10p

Casa
Se desea alquilar una propia como para una lechería, que sea espaciosa y con agua abundante, en la ciudad—La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 88, que encontrará con quien tratar. d2-6p.

CURSO ELEMENTAL
DE
DERECHO DE GENTES
POR EL Dr. PEREZ GOMAR
Primer tomo de la obra que acaba de dar á luz la imprenta de «El Pueblo»

CONFERENCIAS
SOBRE
EL DERECHO NATURAL
Como introduccion al
CURSO DE DERECHO DE GENTES
POR EL MISMO AUTOR.
Ambas obras se hallan en venta, por mayor y menor, en esta imprenta.
Precio : UN PESO cada tomo.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 18 del próximo mes de Diciembre y á la hora de ponerse el sol, se ha de proceder á la almoneda y remate del establecimiento denominado como de la pertenencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, situado en el Manga, compuesto segun las tasaciones de 496 cuadras cuadradas, con edificios, arboledas, [illegible] cuya venta ha ordenado el Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion, [illegible] á peticion de D. [illegible] de préstamos—Para mas pormenores puede ocurrirse á esta Escribania, donde se pondrá de manifiesto á los interesados el expediente respectivo—Montevideo, Noviembre 28 de 1866—*Francisco de Castro*, Esc. Público. d1º 15p

Aviso de la Municipalidad
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. n, 21-1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, se ha de celebrar el dia 10 del entrante mes de Diciembre almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno donde está edificado, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesta el área del terreno de 10 ¾ varas de frente, enanchándose despues por que forma martillo con 25 de fondo al Este ó sean 393 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la finca y terreno segun la tasacion á la suma de 8996 $ 57 cts. mja, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra, viuda del precitado Melis, tutora y curadora de sus menores hijos á los fines solicitados y términos preceptuados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos y que constan de autos, ocurran á la oficina de dicho Juzgado que se les manifestarán—Montevideo, Noviembre 21 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n28-16p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, y en las puertas de la Escribania, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno compuesta su área de 3387 cuadras cuadradas, ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yí y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande por el Este, el rio Yí por el Sud, y una línea divisoria con campos pertenecientes á D. Basilio Muñoz, cuyo campo se manda vender á solicitud del curador de la menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel F. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n28-16p

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* 15-perm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gitaeno, del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. n24-15p

Libreria de Maricot
A. MORIN Y CA.
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts. — (25 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandí 172.
n9-1m

OJO AL NUEVO
Baratillo del Romano
En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricary—Los Dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratísimo—Acudir, señores, y verán la realidad. 21-15p

PREVENCION
D. Pedro Balés, mi legítimo esposo, no puede gravar, hipotecar, ni vender la finca en que vive, sita en la nueva ciudad, calle de Soriano, inmediata al Hospital Italiano, sin mi anuencia y consentimiento, pues que reputaré siempre y en todo tiempo nula y de ningun valor ni efecto, todo gravámen, hipoteca ó venta que se efectúe de dicha propiedad sin mi asentimiento, por pertenecerme su mitad como bienes gananciales, adquiridos lícitamente en nuestro matrimonio—Montevideo, Diciembre 3 de 1866—*Dolores Monte de Balés.* d4-3p

Se precisa una muger para cocinera y demas servicios de una corta familia, prefiriéndola ya de alguna edad y sin familia—Escusado es que se presente sin buenas recomendaciones—18 de Julio 115, darán razon. d4-4p

Hago saber que D. Manuel Perez que se titula apoderado de las hermanas y herederas de Da. Bernardina Fragoso de Rivera, no ha tenido ni tiene poder mio y que por consiguiente no puede contratar sobre bienes, derechos ó haberes que pertenezcan á la herencia de la espresada hermana Da. Bernardina Fragoso de Rivera. d5-3p. *Cármen Fragoso.*

Sirvienta.
Se necesita una, para cuidar un niño, calle Arapey 104. d5-5p.

Itinerario de las Diligencias
ORIENTALES-BRASILERAS.

Diligencia para Santa Rosa, Uruguayana y viceversa
Salida del Salto los dias 1, 11 y 21 de cada mes; pasa por Santa Rosa el 2, 12 y 22; Llega á Uruguayana el 3, 13 y 23—Sale de Uruguayana el 6,16 y 26; pasa por Santa Rosa el 7, 17 y 27; llegando al Salto el 8, 18 y 28.

Diligencia del Salto á San Eugenio y viceversa.
Salen del Salto los dias 3, 13 y 23 de cada mes; de San Eugenio los 9, 19 y 29—Llegan al Salto los 10, 20 y 30, á San Eugenio los 4, 14 y 24.

Diligencia del Salto á Tacuarembó y viceversa.
Salen del Salto los dias 10, 20 y 30 de cada mes; de Tacuarembó los dias 6, 15 y 25—Llega á Tacuarembó los 2, 12 y 22; al Salto los 7, 17 y 27.
Salto, Octubre 1º de 1866.

Agentes—Uruguayana, F. M. Leão; Santa Rosa, J. B. Juareche; Tacuarembó, Menendez y Tejada; San Eugenio, Machado; Salto, Canto y Morillo.

Atencion.
Se precisan dos peones en la Confiteria del Trovador, calle del Sarandí núm. 215.—Se prefieren sean del oficio. d5-5p.

Caballo perdido.
Ha desaparecido uno, picazo, de poco cuerpo, de las inmediaciones del Reducto; y se ofrece una generosa gratificacion á quien lo entregue en la Comisaria del Reducto. d5-3p

Dependiente.
Se necesita uno inteligente en el ramo de merceria. Ocúrrase á la calle del Sarandí n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-4m.

¡ Alerta !
Ricamente encuadernado con el repertorio hecho por el contador público D. Joaquin S. Barquen se vende en la Libreria de la Tribuna el Código de Comercio á 5 pesos mja.—Calle 25 de Mayo n. 190. d5-3p.

Jardinero Se precisa uno inteligente para dicho oficio, se prefiere que sea de nacion italiana; el que se interese, puede ocurrir á la calle de Misiones n. 9, donde darán razon. d5-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio, llamo y emplazo á los interesados ó representantes de la sucesion de D. Juan Kemsley para que en el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á continuar el juicio seguido por D. Jorge Hodgskin, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho—Montevideo, Diciembre 4 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. d5-3p

Carrera
DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ
La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Helkan.* d5-15p

Sirvienta En la Calle Reconquista núm. 146 se precisa una blanca para corta familia, la que se considere apta y dé informes de su conducta puede venir á toda hora en el dia. d.5-3p.

C. E. Administrativa
Montevideo, noviembre 24 de 1866.
A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez*, secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa
PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.

3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5.ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6.ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0,006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7.ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de losa é vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con líneas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, líneas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8.ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9.ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10.ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11.ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12.ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16ª Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ, secretario. n.16-33p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ju20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17-pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanty.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
624-2m *Laborio Schmagri*

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 24 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n25-20p

Dependiente Se precisa uno para almacen—Darán razon en la esquina denominada la Blanqueada. d. 2—5p

La Republicana
Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 196. Florida, Fonda Española. Durazno, Sr. Gutierrez—*José Puseyro y Cª.* d1-1m

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho sobre los bienes quedados por muerte intestada del súbdito español D. Fernando de Castro, acaecida en el Salto en 1855, y á fin de que por sí ó apoderado se presenten á deducir las acciones con que se consideren dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Cárlos Casaravilla*—Escribano público. d5-9p

D. Domingo ESPIALSCH, hace saber á los acreedores de D. Juan Burgel y al público en general, que con esta fecha ha comprado las existencias que tenia en el tilingo, incluso el techo y demas casillas que en la barraca se encuentran calle de los Andes núm. 118 lo que hago saber para en caso se presenten á cobrar dentro de [illegible] dias de la fecha en la misma barraca.—Montevideo, Diciembre 5 de 1866.—*Domingo Espialsch.* d.5 3p.

Obejas Se desea tomar dos á tres mil en sociedad: por mas pormenores ocurran á la Calle Perez Castellanos núm. 164, de 8 á 12 de la mañana y de las 4 á 7 de la noche. d.5-3p.

Al comercio
El abajo firmado ha vendido á don Antonio Strmiguet el almacen de comestibles situado en la calle de las Cámaras números 81 y 86, lo que avisa al público para si alguno se considera con derecho á hacer algun reclamo, se presente á dicha casa para serle satisfecho—Montevideo, diciembre 3 de 1866—*J. Duffaru.* d5 3p

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
[illegible]

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866. s.9—3m.